

**CONOCER,  
PARTICIPAR Y  
REFLEXIONAR  
SOBRE  
LA CONVIVENCIA  
EN EL  
COLEGIO MARISTA CASTILLA  
DE PALENCIA**

Autor: Orlando Castro Trigueros

Tutor: Nicolás Bores Calle

Trabajo de Fin de Grado en Educación Primaria

Universidad de Valladolid

Junio 2012

El presente Trabajo de Fin de Grado ha sido realizado gracias al esfuerzo de todos y todas los que formamos la Comunidad Educativa llamada Colegio Marista Castilla. Podemos y debemos convertir este lugar, en un tiempo y un espacio donde personas distintas con intereses, necesidades y sentimientos distintos, aprendan las actitudes básicas de una convivencia libre, democrática, solidaria y participativa. Un lugar para socializar, humanizar y transformar la sociedad con el fin de mejorarla. Un lugar para convivir.

La Convivencia era diferente ayer, es diferente hoy y será diferente mañana.

**Colegio Marista Castilla. Palencia. Primavera 2012.**

**RESUMEN:** Mostraremos cómo fue el proceso que se siguió para la evaluación de la Convivencia en el Colegio Marista Castilla de Palencia. Describiremos la Autoevaluación Institucional y la Autoevaluación EFQM (European Foundation Quality Management). A partir de las cuales, se han ido desarrollando diferentes Planes Anuales de Actuación. Algunos de los objetivos y acciones de dichos Planes anuales, han dado lugar a diferentes propuestas de intervención educativa. Propuestas decisivas para intentar mejorar la Convivencia (reconocidas y premiadas por la Administración Educativa Autonómica y Nacional) pero posiblemente insuficientes si no existe una integración significativa de la Convivencia en el currículo. Es lo que llamamos Planteamiento Global de mejora de la Mejora de la Convivencia.

**ABSTRACT:** We are going to show you how the process that was followed for the evaluation of the coexistence in the Marista Castilla College of Palencia was. We are going to describe the institutional Self-assessment and the EFQM (European Foundation Quality management) Self-assessment. Some of the objectives and actions of these annual plans, have given rise to different proposals for educational intervention. They have been decisive to try to improve the coexistence (recognized and honored by the Educational Administration and National Autonomic) but possibly insufficient if there is no meaningful integration of coexistence in the curriculum. It is what we call Comprehensive Approach to improvement of coexistence.

**PALABRAS CLAVE:** Autoevaluación Institucional. Autoevaluación EFQM. Planes Anuales de Actuación. Planteamiento Global de Mejora de la Convivencia.

**KEYWORDS:** Self-Assessment. EFQM Self-Assessment. Annual Action Plans. Comprehensive Approach to improvement of coexistence.

# INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2. CÓMO ES NUESTRO PROYECTO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA</b>	<b>5</b>
<b>2.1. DESDE EL CURSO 2001/2002 HASTA EL 2006/2007</b> .....	<b>6</b>
2.1.1. Referencias.....	7
2.1.2. Marco Teórico.....	7
2.1.3. Aspectos Metodológicos y organizativos: Procedimientos, Estrategias, Técnicas de Evaluación , Instrumentos y Fases. ....	9
<b>2.2. DESDE EL CURSO 2006/2007 HASTA HOY</b> .....	<b>13</b>
<b>3. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN</b> .....	<b>18</b>
<b>4. HACIA UN PLANTEAMIENTO GLOBAL</b> .....	<b>21</b>
<b>4.1. PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN EN NUESTRO PLANTEAMIENTO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA</b> .....	<b>25</b>
4.1.1. Objetivos generales de la Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato relacionados con la Convivencia:.....	25
4.1.2. Competencias Básicas .....	25
4.1.3. Derechos y Deberes de los alumnos. ....	26
<b>4.2. SEGUNDO NIVEL DE CONCRECIÓN EN NUESTRO PLANTEAMIENTO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA</b> .....	<b>27</b>
4.2.1 El Proyecto Educativo de Centro. ....	27
<b>4.3 TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN EN NUESTRO PLANTEAMIENTO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA</b> .....	<b>28</b>
4.3.1 Qué enseñar.....	30
4.3.2. Metodología y Evaluación. ....	32
<b>5. CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	<b>36</b>
<b>6. LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>39</b>
<b>APENDICE 1. INDICADORES Y GRÁFICAS DE LAS ENCUESTAS SOBRE CONVIVENCIA</b> .....	<b>43</b>
<b>APENDICE 2. NUESTRO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA</b> .....	<b>49</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

El Colegio Marista Castilla desde el año 2001, tiene en vigor lo que llamábamos entonces **“Plan de Actuación de Mejora de la Convivencia”**. Ese plan fue elaborado por el coordinador de convivencia y profesor de Educación Física del Centro a partir del **“Proyecto de Mejora de la Convivencia en el Colegio Marista Castilla de Palencia”**, que fue presentado como Trabajo de Investigación Tutelado (TRIT) en el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, de la Universidad de Valladolid, en septiembre del año 2002.

El proyecto se convirtió en la columna vertebral de nuestra evaluación de la Convivencia, lo que se denomina en investigación evaluativa: **“Evaluación o Auto-evaluación institucional”**, y que se hace teniendo en cuenta las necesidades, intereses, sentimientos de todos los miembros de la comunidad educativa. Lo que piensan, sienten y hacen en relación a la Convivencia.

Desde la entrada en vigor de la [ORDEN EDU/52/2005](#), de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León, el Colegio establece una serie de **Planes Anuales dirigidos a la mejora de la convivencia** tal y como exigía la citada norma.

En el curso 2006/2007 el Colegio se incorpora al **modelo de excelencia EFQM** y la Convivencia se convierte en uno de los procesos clave para la Gestión de la Calidad, de tal forma que cada año se desarrollan un conjunto de iniciativas orientadas a la mejora de la convivencia del Centro a través de **Planes Anuales de Gestión**.

Este Trabajo Fin de Grado (a partir de ahora TFG) en un principio presentará cómo empezó este proyecto de investigación, cómo aplicamos metodologías y técnicas básicas de investigación educativa dentro de un proceso de autoevaluación, autorreflexión o autorrevisión de la Convivencia. Cómo la Convivencia es evaluada más tarde mediante la autoevaluación EFQM y cómo a lo largo de todos estos años, ha ido dando lugar a diferentes programas, protocolos, campañas, jornadas; centradas en la violencia, la disciplina, la mediación, la ayuda, la intimidación, la disrupción, el consenso, las habilidades sociales, las habilidades de comunicación...

Desde entonces, algunos de los objetivos y acciones de dichos Planes anuales, han dado lugar a diferentes propuestas de intervención educativa que han sido reconocidas y premiadas por la Consejería de Educación de Castilla y León en el Curso 2006/2007 como “Mejores Iniciativas de Calidad” y en el Curso 2009/2010 como **Tercer Premio Modalidad III “Buenas Prácticas en Convivencia”**.

En el Curso 2010/2011 es el Ministerio de Educación quien lo hace por “el análisis pormenorizado de la situación del Centro, así como por el procedimiento desarrollado para evaluar la Convivencia”, concediéndonos el **Tercer Premio en el “Concurso Nacional de Buenas Prácticas para el impulso y mejora de la Convivencia”**.

Presentaremos algunas de esas buenas prácticas y daremos a entender que son insuficientes si no existe un **PLANTEAMIENTO GLOBAL**, integrando la Convivencia de manera significativa en el currículo. Y finalizaremos nuestro TFG con lo que creemos que de verdad importa: **“La Convivencia es la auténtica esencia”**.

En palabras de Zurbano (1998):

“La convivencia es algo, sin duda, más importante y urgente que el aprendizaje de muchos contenidos que no cambian la vida de las personas ni mejoran nuestra sociedad” (p 54).

Podríamos haber contemplado el tema en relación a la práctica docente como especialistas en Educación Física, pero creemos que sería insuficiente. Igual que sería hacerlo desde cualquier otra materia de forma aislada.

Intentaremos ir más allá de planteamientos sectoriales de la convivencia que nos ofrecen grandes posibilidades para mejorar la convivencia, pero que resultan escasos si la educación para la Convivencia no se plantea globalmente por parte de todo el Centro Educativo. Debe existir una sensibilización de todo el profesorado, que debe asumir que el trabajo para la mejora de la convivencia es algo que debe de construirse entre todos-as. Debe implicarse todo el Centro Educativo.

Según Prat i Grau (2001), se deben introducir aquellas modificaciones en el Proyecto Educativo de Centro, Reglamento de Régimen Interno, Plan de Acción Tutorial, Programaciones Curriculares... que faciliten y desarrollen aspectos relacionados con la educación para la convivencia.

Intentaremos, con la elaboración de este TFG, reflejar el cumplimiento de los Objetivos Generales y Competencias del Título Grado en Educación Primaria. Partiendo de lo recogido en el documento elaborado por la Universidad de Valladolid (2008) [Memoria del Plan de Estudios del Título de Grado Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid](#): (Consulta 9 de Abril de 2012)

Procuraremos demostrar la consecución de los **Objetivos establecidos en el Título de Grado** en Educación Primaria, la capacidad para ejercer la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria y el desarrollo de las **Competencias Generales** establecidas por el [Real Decreto 1393/2007](#), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

Relacionado con los Objetivos Generales y siguiendo el punto 3 de dicha memoria, (donde se realiza una descripción del profesional partiendo de la [ORDEN ECI/3857/2007](#), de 27 de diciembre), podemos relacionar el tema que estamos desarrollando, sobre todo con lo dicho en los objetivos 2, 5, 6, 8, 11 y 13.

Nuestra concepción integradora de la convivencia, hace que nos resulte complicado relacionar lo que hacemos con todos los objetivos. Es lo que tiene el considerar la convivencia como un Ecosistema, como un todo interrelacionado. Pasa un poco como con el concepto de Competencias. Nuestro TFG contribuye al desarrollo de diferentes objetivos y a su vez, cada uno de los objetivos se alcanza en mayor o menor medida como consecuencia del trabajo en Convivencia.

A lo largo del TFG y relacionado con las Competencias Generales, intentaremos demostrar que poseemos y comprendemos aspectos principales de terminología educativa (objetivos, contenidos curriculares, metodología, criterios de evaluación...). Trataremos de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar una propuesta educativa. Explicaremos la metodología de investigación educativa utilizada, demostrando así que somos capaces de reunir e interpretar datos esenciales para conseguir una mejor praxis educativa, en colaboración y coordinación con otros docentes y profesionales del Centro.

Exponiendo con claridad la información de los resultados a la Comisión Evaluadora de este TFG, mostraremos que una de nuestras principales motivaciones a la hora de elegir el tema que vamos a desarrollar es el fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos, tal y como dice la competencia general [3.2.6.a de la citada Memoria del Plan de Estudios](#). (pag.29)

En cuanto al desarrollo de las **Competencias específicas** que aparecen en la [ORDEN ECI/3857/2007](#), de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Primaria, nos ceñiremos a la propuesta que se hace en la descripción de competencias de la Memoria agrupándolas en torno a una única competencia “madre”:

“Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica.” (pag. 133)

Entre otras cosas porque nos parece complicado relacionar nuestro TFG con las competencias propias -y a su vez con los contenidos, habilidades o subcompetencias- de cada una de los módulos y materias del Título de Maestro en Educación Primaria.

Embarcarse en un plan de estas características supone asumir que no finalizará nunca. No se trata de un Trabajo cerrado puesto que ha pretendido, pretende y pretenderá mejorar la Convivencia en el ámbito profesional que nos desenvolvemos.

## 2. CÓMO ES NUESTRO PROYECTO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Daremos cuenta en este apartado de cómo fue el proceso que se siguió para el estudio, análisis y desarrollo de la Convivencia en nuestro Colegio. Describiremos lo que se hizo desde el **Curso 2001/2002 hasta el 2006/2007: Autoevaluación Institucional**, concretando los criterios de referencia que sirvieron para iniciar todo el proceso de construcción del proyecto, estudiando los establecidos en otros Centros. Posicionándonos en la aplicación del marco teórico elegido, que nos ayudó a comprender los distintos problemas que encierra el diseño de todo proceso evaluativo sobre centros educativos. Precizando igualmente los aspectos metodológicos y organizativos que se usaron derivados del marco de referencia.

Y también mostraremos qué sucedió desde el **Curso 2006/2007 hasta hoy: Autoevaluación EFQM ([European Foundation for Quality Management](#))** al considerar que la Convivencia era un aspecto que condicionaba la Gestión de la Calidad Total del Colegio. Lo haremos describiendo la realización de la matriz de evaluación REDER (en inglés RADAR) para identificar todos los años los puntos fuertes y las áreas de mejora de la convivencia.

Creemos firmemente que la Autoevaluación está muy cerca de lo que se denomina **Investigación-Acción**, puesto que nos permite la revisión, diagnóstico, planificación, puesta en acción y control de lo que ocurre en relación a la Convivencia, con el objetivo de mejorarla.

Medina y Blanco (1994) comentan que la autoevaluación se plantea como un recurso óptimo de profesionalización y formación docente en el marco de la investigación-acción.

Kemmis y McTaggart (1988) indican claramente que la investigación-acción, es una investigación realizada por determinadas personas acerca de su propio trabajo, con el fin de mejorar aquello que hacen.

Elliot (1993) señala que el objetivo fundamental de la investigación-acción consiste en mejorar la práctica en vez de generar conocimientos.

Y Rodríguez Rojo (1991) aborda la investigación-acción como un modelo de investigación dentro del paradigma cualitativo que observa y estudia, reflexiva y participativamente, una situación para mejorarla.

## 2.1. DESDE EL CURSO 2001/2002 HASTA EL 2006/2007

En Febrero del 2001, iniciamos esta andadura gracias al [“Programa de Mejora de la Convivencia de los Centros Educativos de Palencia”](#) que coordinó la Dirección Provincial y el Centro de Profesores y Recursos de Palencia (actuales CFIE).

Cada Centro debía realizar un Plan de Actuación Interna en relación a la mejora de la Convivencia. Contamos para su elaboración con el asesoramiento de Juan Carlos Torrego, profesor de la Universidad de Alcalá de Henares y Francisco Villegas Sánchez, coordinador del Programa “Convivir es Vivir” con gran experiencia en la aplicación de programas de mejora en la Comunidad de Madrid.

La [Evaluación de la Convivencia en un Centro Educativo](#) es un proceso que permite que los miembros tomen conciencia de la situación de la Convivencia y contribuyan a su transformación. Es un instrumento de reflexión, comprensión y diálogo que supone describir y comunicar lo que sucede dentro del mismo en relación a la Convivencia.

Cualquier proyecto de mejora de la Convivencia exige responder una serie de interrogantes fundamentales: **¿Para qué queremos evaluar la convivencia? ¿Para quién va a servir evaluarla? y ¿Cómo se evalúa la Convivencia en un Centro?.**

Las familias, el profesorado y el alumnado de cada Centro Educativo deberá decidir, ¿para qué quiere evaluar la Convivencia en un Centro?, puesto que el proceso de Evaluación estará en función del objetivo que persigamos en ese sentido.

Para De Miguel (1997), esta es la razón por la que los supuestos de los que parten estos estudios no son transferibles de una institución a otra ni las estrategias utilizadas tampoco pueden ser generalizables. En nuestro caso son los mismos interesados los que sentimos la necesidad de conocer la realidad de la Convivencia en nuestro Colegio, a fin de tomar las decisiones pertinentes.

La respuesta a estas cuestiones, implica tomar decisiones sobre un conjunto de problemas teóricos, metodológicos y prácticos, que son precisos analizar con detalle, ya que su resolución no sólo determina el modelo de evaluación a utilizar, sino también la conveniencia del proceso.

En un principio intentaremos ayudar a comprender las dificultades que encierra el diseño de todo proceso evaluativo sobre Centros Educativos. Lo haremos mostrando nuestro propio modelo de evaluación, construido a medida que fuimos resolviendo los problemas que se nos

plantearon en el diseño y desarrollo del Proyecto de Mejora de la Convivencia en el Colegio Marista Castilla de Palencia.

### **2.1.1. Referencias**

Se partió de un Plan de Actuación realizado en 26 centros de la Comunidad de Madrid [“Convivir es Vivir”](#), campaña dirigida por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y patrocinada por la Delegación del Gobierno en Madrid, poniéndose en marcha con el inicio del curso 1997. Los dos centros que inicialmente nos incorporamos al Programa, adquirimos el compromiso de elaborar un **Plan para la mejora de la convivencia** en el primer curso escolar de la convocatoria y a desarrollarlo durante el segundo curso.

El proyecto se construyó teniendo en cuenta las necesidades, intereses y sentimientos de los miembros de la comunidad educativa del Colegio Marista Castilla de forma independiente y exclusiva a la de otros centros. Contamos con la inestimable ayuda de nuestros asesores, como facilitadores y dinamizadores en el proceso formativo, en el acompañamiento, en la reflexión crítica y en la búsqueda de soluciones más adecuadas a nuestro contexto, cultura y circunstancias. Una vez cubiertos estos objetivos no fue necesaria su presencia en el desarrollo del proyecto.

No podíamos depender de lo que se hacía en otros centros ya que nuestra realidad podía no adaptarse a la de ellos. Existían distintas aproximaciones y enfoques a la hora de abordar el tema de evaluación de centros educativos. De Miguel (1994) reduce los enfoques a dos grandes bloques, los que enfatizan los resultados y los que enfatizan los procesos internos, y aunque este agrupamiento puede resultar algo reduccionista, nos es útil, sobre todo ante la dicotomía de planteamientos de orientación sumativa y formativa, y para captar las diferencias entre la investigación centrada en la eficacia escolar y la centrada en su mejora.

### **2.1.2. Marco Teórico**

En investigación evaluativa se trabaja habitualmente en un contexto de caso específico, de caso único, al que debe adecuarse, por lo que volvemos a recordar que es incoherente hablar de modelos de aplicación general.

Construimos nuestro propio modelo de evaluación a medida que fuimos resolviendo los problemas que se nos plantearon en el diseño y desarrollo de nuestro Plan. Basándonos en Muñoz (2000) estas fueron sus características:

<p>1. Entendemos una evaluación de la Convivencia como construcción de conocimientos. La evaluación no solo detecta lo que está ocurriendo, sino que nos pone en situación de qué es lo que necesitamos para mejorar.</p>
<p>2. Una evaluación de la Convivencia intentando satisfacer las exigencias de las audiencias internas como de las externas y de los enfoques centrados en la eficacia y los relativos a la mejora. Esto es lo que Muñoz (2000) denomina Calidad Total, entendida ésta como un compromiso explícito de toda la Comunidad Educativa en relación a educar para la Convivencia.</p>
<p>3. Una gestión para la calidad implica que, en cada momento, se plantee como un objetivo prioritario alcanzar el nivel óptimo de calidad en el Colegio. Y consideramos que la Convivencia es un rasgo característico de consecución de calidad. La Convivencia debe de plantearse como un objetivo prioritario en cada momento. Nuestro objetivo prioritario es que la convivencia se convierta en Cultura de Centro.</p>
<p>4. Abordamos la evaluación de la Convivencia desde la posibilidad de mejorar el Colegio, de incidir en la transformación y el cambio del Centro Educativo.</p>
<p>5. Entendemos el Colegio Marista Castilla como una organización en proceso de desarrollo en el que resulta primordial centrar el análisis sobre los factores internos y externos que facilitan o impiden el desarrollo de la Convivencia escolar.</p>
<p>6. Una evaluación en la que se tenga en cuenta las opiniones de todos-as sin juzgarlas, recopilando información a lo largo de todo el proceso. Hemos intentado partir de una visión global de la Convivencia, teniendo en cuenta las opiniones, valores, creencias y actitudes de todos los implicados en el Colegio. Visión holística de la evaluación.</p>
<p>7. La evaluación es concebida como un proceso de comprensión y valoración de los procesos y de los resultados.</p>
<p>8. Evaluar para buscar la mejora de la escuela, teniendo como objetivo averiguar aquellos aspectos del Colegio que deben mejorar y cómo pueden hacerlo.</p>
<p>9. La evaluación tiene una función de control (controlando la eficacia o consecución de los objetivos), diagnóstica (de lo que se considera problemático) y de intervención (con el fin de lograr la mejora).</p>
<p>10. Se trata de desarrollar un programa de acción, partiendo de la idea que todo-as los implicados en el colegio podemos introducir cambios con el fin de mejorar la organización y funcionamiento del Colegio en relación a la Convivencia.</p>

### 2.1.3. Aspectos Metodológicos y organizativos: Procedimientos, Estrategias, Técnicas de Evaluación, Instrumentos y Fases

Se hace necesario identificar las características del procedimiento que utilizamos para evaluar la convivencia en el Colegio Marista. Ya hemos señalado que para nosotros, la mejora como objetivo es una condición definitoria de toda investigación evaluativa, sea cual sea el enfoque empleado. En un primer momento nos decantamos por un proceso de **autorreflexión, autoevaluación o autorrevisión de la Convivencia**, sin descartar la ayuda de los asesores externos para comprobar su eficacia, lo que en investigación evaluativa se denomina: **Evaluación o Autoevaluación institucional**, procedimiento que se convertirá en la columna vertebral de nuestra evaluación de la Convivencia.

Con la evaluación institucional es posible detectar los niveles, las funciones, las actitudes, las relaciones o comportamientos que ponen de manifiesto dificultades, problemas, conflictos e irregularidades en relación a la Convivencia. El estudio de los mismos nos permitirá, tras decidir un orden de prioridades, la toma de decisiones para mejorarla.

Las ventajas de este enfoque tienen que ver sobre todo con **la validez y la fiabilidad** de los datos aportados y con la total implicación de la Comunidad Educativa (es importante que sea asumido por todas las audiencias que confluyen en el Centro Escolar). Moreno y Torrego (2003) restan importancia a estas variables, ya que para ellos lo realmente útil es tomar conciencia de la importancia de la Convivencia, movilizar al Colegio. Para ambos autores la autoevaluación, un procedimiento sistemático y serio, sólo tiene sentido si sirve para resolver problemas percibidos por los miembros de la comunidad escolar.

No obstante, creemos que esas dos premisas de Fiabilidad y Validez se dan de sobra en nuestro proyecto de autoevaluación de la Convivencia puesto que al seguir las premisas de Blández (1996) constatamos lo siguiente:

Fiabilidad interna	Contrastamos los datos con personas que no pertenezcan directamente al equipo de investigación (padres, alumnos y otros docentes) invitando a otros investigadores (nuestros asesores), mostrándoles toda la información.
Fiabilidad externa	Elegimos adecuadamente los métodos de recogida y análisis de datos. Reunimos y ofrecemos la mayor cantidad posible de datos de la investigación para que nuestra evaluación sea digna de confianza.

Validez interna	Hemos utilizado la triangulación, ofreciendo diferentes perspectivas de los hechos (investigador principal, profesorado, alumnado, padres, observador externo).
Validez externa	Hemos descrito de la forma más completa y exacta, el modo en que se ha actuado, así como las variables que han ido apareciendo.

Decidido el modelo así como el procedimiento, es necesario recabar información. Es decir, seleccionar **las técnicas** que vamos a utilizar para la recogida y registro de la información. Independientemente del paradigma en que nos movamos, es muy difícil utilizar sólo técnicas de una determinada metodología para afrontar la evaluación educativa. Habrá que tener en cuenta que la realidad en la que vamos a intervenir (Centro Educativo), es bastante compleja y no puede comprenderse en su totalidad apoyándonos en una única forma de proceder.

Torrego y Moreno (2003) afirman que sobre la convivencia planean muchos estereotipos, prejuicios y experiencias personales previas, y que un ejercicio de autoevaluación hace que sean abordables y susceptibles de transformación.

Nuestro modelo intenta combinar una opción cuantitativa y una cualitativa en la evaluación de la Convivencia en el Colegio. La utilización de una evaluación cuantitativa y cualitativa se justifica en la línea de lo que dice Ruiz (1996) por las siguientes razones:

- A nivel metodológico, no puede justificarse una dicotomía paradigmática. Una evaluación de centros precisa de técnicas de recogida de datos, todo ello con cierto nivel de estandarización y objetividad, es decir con una evaluación cuantitativa.
- La dimensión social y humana de un centro educativo hace difícil la cuantificación de ciertos aspectos, por lo que se necesita una evaluación cualitativa que complete la objetividad y la estandarización de la evaluación cuantitativa.

Las técnicas que utilizamos para la autoevaluación de la Convivencia en el Colegio Marista Castilla se dividieron en dos grandes grupos, siguiendo a Torrego y Moreno (2003) : Inductivas y Deductivas (que responden, en términos generales, a las dos modalidades básicas y tradicionales de la indagación).

Es en este momento donde la labor de los asesores externos fue crucial a la hora de recomendar categorías de problemas y conflictos de convivencia en base a su extensa experiencia. Es decir, nos aprovechamos de la sistematización de categorías realizadas en los Centros Educativos de la

Comunidad de Madrid para desde ese conjunto de categorías recoger información en nuestro Colegio.

El Conjunto de Problemas y Preguntas fue aplicado en un principio a grupos muestra de profesores-as (Grupo Coordinador de Mejora de la Convivencia), de padres y madres (escuela de padres-madres del Colegio y grupo de alumnos.as (consejos de aula de todos los cursos de la E.S.O). Esto nos permitió contrastar la claridad de las preguntas, la pertinencia de los aspectos incluidos, la adecuación de las categorías propuestas por los asesores. Queríamos conocer nuestra realidad para que las representaciones teóricas de los problemas, necesidades y sentimientos en relación a la Convivencia, fuesen más adecuadas a nuestro propio contexto. Confirmamos las diferencias de visión entre los distintos actores de la comunidad escolar (familias, profesorado, alumnado). Con estas variables construimos **cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas**, que pudieran contestar todos los sectores implicados en la Convivencia en el Colegio.

Se han descrito las distintas técnicas de obtención de información. Ahora bien, es necesario analizar esta información y convertirla en relevante. A la hora de **analizar y tratar de interpretar la información** recogida a través de los cuestionarios es fundamental la **fase de triangulación**.

En la construcción compartida de la realidad que pretendía nuestra autoevaluación fue indispensable este procedimiento. Tratamos de dar mayor validez a nuestra investigación, buscando la coincidencia plena de las observaciones.

La información recabada de los tres sectores se trianguló para establecer contrastes desde las diferentes perspectivas. Se constataron los diferentes puntos de vista de padres-madres, profesores-as y alumnos-as. Se utilizó para apreciar acuerdos o desacuerdos y para precisar elementos que permitieran decidir sobre la credibilidad de la información obtenida.

Cuando llegamos a nuestros propios resultados quisimos contrastar la información obtenida con nuestros asesores (triangulación con expertos), para determinar coincidencias o discrepancias. Queríamos ratificar la información obtenida, o discrepar y discutir los resultados pudiendo aclararse los resultados o someterse a nuevos análisis, según el criterio de los expertos. (Junio 2001).

Después de triangular la información de las encuestas y de tener en cuenta la opinión externa de nuestros asesores, se convocaron numerosas reuniones para intentar reflexionar sobre la situación de Convivencia en el Colegio y tratar de mejorarla. No se trataba únicamente de describir la Convivencia, sino de reflexionar en torno a ella para cambiarla hacia mejor.

A partir de la problemática evaluada en alumnado, familias y profesorado, se redactó la **primera lista de Medidas y Soluciones** consensuadas dando forma al **Plan de actuación**.

Un proceso de autoevaluación, como el que se ha propuesto, orientado hacia la mejora de la Convivencia, requiere ajustarse a una planificación que lo sistematice y apoye en una mínima estructura organizativa. Precisa de una metodología en su realización que necesariamente habrá de ser respetuosa con los fundamentos teóricos del modelo.

Desde estas consideraciones, Muñoz (2000) recoge en relación a las fases a utilizar en metodología de evaluación, las siguientes:

Nevo (1996)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Focalizar el problema de evaluación.</li> <li>2. Recoger y analizar datos empíricos.</li> <li>3. Comunicar los resultados a las audiencias</li> </ol>
Casanova (1992)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición del plan o diseño de evaluación.</li> <li>2. Recogida sistemática de datos.</li> <li>3. Análisis de los datos recogidos.</li> <li>4. Valoración de la información obtenida.</li> <li>5. Redacción de las conclusiones.</li> <li>6. Toma de decisiones.</li> </ol>
De Miguel (1994)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fase de planificación/negociación.</li> <li>2. Aplicación/autorrevisión.</li> <li>3. Valoración.</li> <li>4. Elaboración de programas de mejora y formación.</li> <li>5. Fase de seguimiento, revisión y reinicio.</li> </ol>

Nuestro proyecto en ese momento estuvo apoyado en la estructura organizativa propuesta por Villegas y Torrego (2003):

1. Creación de condiciones.
2. Revisión de la Convivencia.
3. Planificación.
4. Desarrollo y Seguimiento del Plan.
5. Evaluación y propuestas de mejora.

Los acuerdos tomados desde aquel año 2001 fueron dando forma a diferentes **Planes de actuación de mejora de la Convivencia**, (elaborados a partir del Proyecto Mejora de la Convivencia, realizado como proyecto de investigación para los cursos de doctorado. Y entregado al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Universidad de Valladolid. Septiembre 2002).

Desde el curso 2002/2003, hemos tratado de evidenciar el grado de participación implicación, seguimiento y cumplimiento de los acuerdos. Constatando si estábamos mejorando en convivencia. Suprimiendo, modificando o incorporando acuerdos. Todo ello ha ido conformando diferentes Planes de Actuación, que a partir de la [ORDEN 52/2005](#) en Castilla y León pasaron a llamarse **Planes anuales de Convivencia**, tal y como exigía la citada norma.

## **2.2. DESDE EL CURSO 2006/2007 HASTA HOY**

En el curso 2006/2007 nos incorporamos al [European Foundation for Quality Management \(EFQM\)](#). El Modelo **EFQM** de Excelencia se fundamenta en los principios de la Gestión de la Calidad Total (a partir de ahora GCT) y basa su desarrollo en la autoevaluación de las organizaciones como método de mejora continua.

El modelo propone un repaso por todos los aspectos del Colegio que pueden determinar los resultados finales para identificar las áreas que deben ser potenciadas y aquéllas en las que se deben implantar acciones de mejora.

Fundamentándonos en Goldberg y Cole (2002), los enfoques de GCT suponen una opción estratégica y una filosofía de gestión integral para las organizaciones, que se apoya en una serie de principios y prácticas, que permiten a la organización alcanzar sus objetivos de manera eficaz y eficiente, obteniendo una ventaja competitiva sostenible.

El modelo responde al esquema simplificado de **Agentes (personas y procesos) y Resultados**. Los resultados se refieren a qué ha conseguido y/o está logrando la organización. Los agentes (personas y procesos) determinan la forma (el cómo) en que se consiguen esos resultados.

El Modelo Europeo se compone de **nueve criterios** (elementos claves que se utilizan para evaluar la organización), divididos en subcriterios (aspectos que mejor definen un criterio) y que incluyen diversas áreas de trabajo, de mejora o de autodiagnóstico, sobre las que centrar los esfuerzos de la organización.

Los 9 criterios son: Liderazgo, Planificación y estrategia, Personal del Centro Educativo, Colaboradores y Recursos, Procesos, Resultados en los usuarios del servicio educativo, Resultados en el Personal, Resultados en el Entorno del Centro Educativo, y Resultados Clave.

Nosotros incorporamos la **Convivencia como uno de los procesos clave** para la Gestión de la Calidad (PC.08, según nuestro Manual de Gestión de la Calidad). La gestión de la convivencia se integró dentro del Plan Estratégico, como uno de los objetivos del mismo (OE. 16) de tal forma que cada año se desarrollan un conjunto de iniciativas orientadas a la mejora de la convivencia del Centro.

Esta incorporación nos permite realizar un completo **diagnóstico de la Convivencia** y permite obtener un buen listado de fortalezas y debilidades que contribuyen a elaborar el **Plan Anual de Convivencia** y originar de este modo un proceso cíclico de modo que año tras año, se vuelva a realizar un nuevo diagnóstico y una revisión del Plan Anual de Convivencia. Comprobamos así la eficacia del plan, de cara a mantenerlo, mejorarlo, cambiarlo. Tratamos de evidenciar los logros, de reconocer la valoración que hacemos del Plan. La evaluación, en este sentido, sigue estando al servicio de la mejora, recabando información sobre los puntos fuertes y débiles del Plan.

El objetivo del modelo EFQM aplicado a los Centros Educativos según López y Ruíz (2004) puede resumirse como:

“Los mejores resultados para alumnado, profesorado, PAS y para la sociedad se consiguen mediante un liderazgo que impulse permanentemente su planificación y estrategia, la gestión de su personal, de la cooperación y de sus recursos, así como de sus procesos hacia la consecución de la mejora continua de sus resultados globales” (p. 57)

El texto completo se puede consultar en la página web: (Consulta 15 de Abril de 2012)

[http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/revistaEducarm/9/revista8\\_08.pdf](http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/revistaEducarm/9/revista8_08.pdf)

Ejemplos de aplicación de los modelos de excelencia al ámbito educativo podemos encontrarlos en los trabajos de Detert y Jenni (2000), Farrar (2000) y Osseo-Asare y Longbottom (2002). Las conclusiones más relevantes de estos trabajos giran en torno a la viabilidad de aplicar la gestión de la calidad en el contexto educativo, y ayudar en la transformación de las instituciones educativas, de la misma manera que ayudaron a la transformación de las industrias japonesas y occidentales después de la Segunda Guerra Mundial.

El propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2001) manifiesta:

La utilización del Modelo Europeo de excelencia se muestra como un instrumento pertinente para la mejora de los centros. La base del Modelo es la autoevaluación, que constituye, probablemente, el proceso más relevante, ya que facilita el diagnóstico de los puntos débiles de la organización, estimula los procesos de mejora y hace posible la comprobación de su grado de progreso. (p. 12)

El texto completo se puede consultar en la página web: (Consulta 15 de Abril de 2012)

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/ImageServlet?img=10211.pdf&D=OK>

El modelo EFQM nos proporciona la herramienta para que a lo largo de sus criterios y subcriterios, analicemos nuestra forma de planificar, nuestra forma de ejecutar lo planificado, nuestra forma de medir lo ejecutado, y nuestra forma de mejorar lo ejecutado y/o planificado.

Esta herramienta se denomina **REDER**, que representa las siglas de los siguientes conceptos: Resultados, Enfoque, Despliegue, Evaluación y Revisión.

La incorporación del modelo de excelencia EFQM lleva a cabo la extensión del modelo REDER a todos los procesos del Centro, entre ellos la convivencia. Es un modelo adoptado del mundo empresarial, y que cada vez más centros educativos están incorporando.

Según Soler y Meseguer (2004) no todo son ventajas, puesto que no sólo es necesario disponer de tiempo y experiencia para su implantación, también pueden surgir resistencias entre los miembros de la comunidad educativa a la hora de evaluar procesos y resultados que afectan a los protagonistas, sobre todo al profesorado.

Podemos consultar el texto completo en: (Consulta el 15 de Abril de 2012)

[http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/revistaEducarm/9/revista8\\_04.pdf](http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/revistaEducarm/9/revista8_04.pdf)

Si aplicamos correctamente esta herramienta, no sólo identificaremos puntos fuertes y áreas de mejora dependiendo de si hacemos o no hacemos lo que propone el modelo. Además, identificaremos áreas de mejora en nuestra forma de planificar, en nuestra forma de medir y en nuestra forma de mejorar lo que propone el modelo.

Los criterios de **Resultado** hacen referencia a lo que el Colegio consigue, si los objetivos se alcanzan. El **Enfoque** es lo que el Colegio piensa hacer y las razones para ello. El **Despliegue** lo que el Colegio va a hacer para conseguir el enfoque. Y la **Evaluación** y **Revisión** lo que hace el

Colegio para evaluar y revisar el enfoque y el despliegue. Se trata de medir con regularidad el enfoque y el despliegue, para identificar, priorizar, planificar y poner en práctica mejoras.

Los resultados obtenidos, hacen revisar el enfoque. El análisis de estos resultados reinicia el proceso, llevando al Colegio a una dinámica de **mejora continua**.



Esquema de la Lógica Reder

La lógica REDER sigue un esquema similar al del ciclo de Deming o de Gabo (PDCA), desarrollado por Shewhart (1997): Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (Plan, Do, Check, Act). Introduciendo el concepto de la mejora continua en el modelo EFQM. Planificar para cambiar, para mejorar el proceso. Hacer cambios a pequeña escala. Verificar para ver si los cambios están funcionando. Actuar para obtener los máximos beneficios del cambio.



Ciclo Deming (2006)

Con el fin de desplegar esta Política de la Calidad en objetivos concretos a alcanzar teniendo en cuenta la situación del sistema de gestión de la calidad, el Colegio lleva a cabo una **Planificación Estratégica de la Calidad**.

La Planificación Estratégica de la Calidad se establece en tres etapas cuyo funcionamiento es **cíclico con carácter anual**.

Etapa I	Revisión del Sistema de Gestión de la Calidad	Punto de Partida. Reflexión sobre la situación conseguida.
Etapa II	Programación de Objetivos de la Calidad	Despliegue y Concreción de los Objetivos de la Política de Calidad y objetivos anuales marcados en el Plan de Seguimiento y Medición.
Etapa III	Seguimiento del Sistema de la Calidad	Vigilancia y Ajuste de las acciones emprendidas.

El plan estratégico se va desplegando en **Planes de Gestión Anuales** donde se recogen las **iniciativas de calidad** que se desarrollan durante un curso. Por un lado, se incluyen las iniciativas asignadas para ese curso por el plan estratégico provincial y, por otro lado, las iniciativas locales.

Cada iniciativa de calidad tiene un propietario de la misma, que es el responsable del desarrollo de la misma. Estas iniciativas son evaluadas por una batería de **indicadores**, analizando la capacidad de los procesos y de la organización para alcanzar los resultados previstos. En función de esta evaluación se confecciona el siguiente plan de gestión.

Recomendamos la lectura del **APÉNDICE I**, para ver los indicadores y los resultados de las encuestas relacionados con la convivencia, a lo largo de los últimos años (2007, 2008, 2009, 2010 y 2011)

### 3. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

De todos esos **Planes anuales de Convivencia** y de los **Planes anuales de Gestión**, han ido surgiendo diferentes medidas, propuestas de intervención que a lo largo de todos estos años se han ido convirtiendo en posibilidades de solución de problemas de convivencia.

Los planes han intentado tener en cuenta las necesidades, intereses, sentimientos de todos los miembros de la comunidad educativa, lo cual exige tener en cuenta lo que piensan, sienten y hacen en relación a la Convivencia.

Dando forma a una serie de **procedimientos, protocolos, guías, manuales de actuación** que marcan de manera muy clara las pautas a seguir en caso de incidentes muy concretos. Intentando actuar y centrarnos mucho más en cómo solucionar los problemas de convivencia, en vez de buscar culpables y buscar el porqué de los problemas:

**Utilización de metodologías activas** que den protagonismo al alumnado y respondan a sus necesidades e inquietudes contribuyendo así a un mejor clima para el proceso de enseñanza y aprendizaje: Trabajo por Proyectos (desde el curso 2009/2010), [Autogestión en EF](#) (desde el curso 2002/2003), [Aprovechamiento de la Plataforma Moodle](#) (desde el curso 2007/2008), [Aprendizaje Servicio](#) (desde el curso 2009/2010), [filosofía para niños en primaria](#) (desde el curso 2010/2011), [Etwinning](#) (desde el curso 2009/2010), [Comenius](#) (desde el curso 2008/2009), Trabajos entre diferentes etapas educativas (desde el curso 2010/2011)

**Gestión activa y participativa de la convivencia:** [BLOG DE CONVIVENCIA](#). (curso 2010/2011). Medidas preventivas, Marco normativo, Protocolos de actuación, Observatorio de la convivencia, Realización de servicios a la comunidad, Seguimiento de conductas contrarias a la norma (desde el curso 2005/2006). [Consenso de normas](#) (desde el curso 2009/2010). 112 de la Convivencia (desde el curso 2008/2009). Mediación entre iguales (desde el curso 2006/2007), Prevención e Intervención ante el Acoso entre Iguales (desde el curso 2005/2006). Alumnos Ayudantes (desde el curso 2010/2011), Asambleas diarias (desde el curso 2008/2009). Excursiones trimestrales (desde el curso 2003/2004). Integración entre el currículum formal, informal y no formal (desde el curso 2010/2011). Evaluación de la Convivencia, (desde el curso 2010/2011) Incorporación de las etapas de infantil y primaria, al sistema de gestión de la convivencia de secundaria y bachillerato (desde el curso 2011/2012). Patiolandia (desde el curso 2010/2011).

**Implicar a las Familias en la vida diaria del Colegio** (desde el curso 2002/2003): Colaboración en procesos de enseñanza, tutorías específicas, tutorías con familias y alumnado, reuniones por evaluación y por inter evaluación.

**Refuerzo del Plan de Acción Tutorial** con aspectos directamente relacionados con la Convivencia (desde el curso 2002/2003): Habilidades Sociales, Inteligencia Emocional, Prevención y Resolución de Conflictos. Fomento de la igualdad, Prevención de la Violencia de Género, Prevención del Maltrato, Campañas Solidarias

**Programa de Prevención y Control del Acoso Escolar** (desde el curso 2005/2006): Detección de problemas de intimidación. Revisión del clima de convivencia. Juntas de profesores de clase. Reuniones del coordinador de etapa con el consejo de aula.

**Apoyos voluntarios del profesorado** con alumnado inmigrante: Adaptación Lingüística y Social para facilitar la integración de nuevos alumnos con desconocimiento del Castellano. Entrevistas con la familia. Implicación a través de Proyectos Interculturales, animando la participación de la familia en la vida del Colegio. (Desde el curso 2006/2007)

**Elaboración de protocolos propios de actuación en Convivencia:** (Desde el curso 2005/2006)

- [Procedimiento detección de problemas y necesidades de convivencia Pr.Pc.08.01](#)
- [Procedimiento a seguir ante conductas contrarias a las normas](#)
  - [Infantil-primaria. Pr.Pc.08.02a](#)
  - [Secundaria-bachillerato. Pr.Pc.08.02b](#)
- [Procedimiento para la mediación entre iguales. Pr.Pc.08.03](#)
- [Procedimiento para el establecimiento de un acuerdo re educativo. Pr.Pc.08.04](#)
- [Procedimiento de actuación del centro con alumnos que presentan alteraciones de comportamiento. Pr.Pc.08.05](#)
- [Procedimiento de actuación den centro en situaciones de posible intimidación y acosos entre iguales. Pr.Pc.08.06](#)
- [Procedimiento de intervención del “112 de la convivencia”. Pr.Pc.08.07](#)

La puesta en marcha del [“Programa de Formación y Establecimiento de un grupo de Mediación entre Iguales”](#) premiado la Consejería de Educación de Castilla y León en la modalidad “Mejores Iniciativas de Calidad” Nuestro Colegio fue premiado como una de las mejores experiencias de calidad desarrolladas por centros y servicios educativos durante el curso escolar 2006/2007.

El Proyecto de [“Tutorías compartidas relacionadas con temas de convivencia desde el trabajo por Proyectos”](#) premiado con el tercer Premio Modalidad III en “Buenas Prácticas en Convivencia” como Mejores Iniciativas de Calidad”, curso 2009/2010. Y con el Tercer Premio en el “Concurso Nacional de Buenas Prácticas para el impulso y mejora de la Convivencia”, curso 2010/2011.

No podemos desarrollar todos debido a la extensión limitada de este TFG, pero creemos que haber enumerado alguno de ellos puede ser útil, para entender que surgen gracias a toda la información obtenida en la evaluación y revisión de los Planes. Una evaluación como construcción de conocimientos, para saber qué es lo que necesitamos para mejorar la Convivencia en nuestro Colegio Marista Castilla.

## 4. HACIA UN PLANTEAMIENTO GLOBAL

No existe un camino único para llegar a conocer la realidad de la Convivencia, para interpretarla, para explorarla. En los puntos anteriores hemos tratado de exponer nuestro proceder, nuestras actuaciones en materia de Convivencia, pero nuestro método no es exportable, cada Centro ha de determinar sus planes de evaluación y actuación a partir de sus propias necesidades, diseñándolos de acuerdo a sus posibilidades de gestión, organización, participación y colaboración.

La construcción de un proceso de evaluación de la Convivencia exige enfrentarse a problemas metodológicos, teóricos y prácticos. Intentar dar respuesta con rigurosidad y seriedad a estas cuestiones sirve para diagnosticar -y hacerlo bien- la Convivencia en un Centro Educativo. Esto que parece difícil no lo es tanto, siempre y cuando tengamos en cuenta que percibimos subjetivamente la realidad. Siempre habrá una proyección de ideologías, creencias, valores, estereotipos...

Se intentó hacer bien la **AUTORREVISIÓN** de la Convivencia -en su momento- y por supuesto se intenta hacer bien la **AUTOEVALUACIÓN EFQM**, (según la lógica REDER). Pero para nosotros lo más importante es que sirva para algo y para alguien. Que sirva para comprender lo que se está haciendo para mejorarlo. Que sirva para dar respuesta a todos los miembros de la comunidad educativa llamada Colegio Marista Castilla. Reconociendo, apreciando y valorando lo que esas personas piensan, hacen y sienten en relación a la Convivencia.

En esta línea Castro (2008), expresa que lo verdaderamente importante es reflexionar y debatir, ya que mientras dialogamos comprendemos, y al comprender mejoramos.

Todas nuestras actuaciones en relación a la Convivencia, hacen que se despierte en nosotros la sensibilidad para seguir intentando reflexionar y debatir en relación a la Convivencia.

La mejoría fue, es y será explicar, discutir, opinar, contrastar, criticar, consensuar, tomar decisiones, llegar a acuerdos, comprometerse, corresponsabilizarse, vigilar el cumplimiento de las responsabilidades, implicarse. Para entender: ¿qué está sucediendo? ¿por qué está sucediendo? ¿qué debemos modificar, suprimir, incorporar en nuestras propuestas de intervención?...

Lo complicado es encontrar respuestas a esas preguntas, pero indudablemente quien hace siempre lo mismo, difícilmente encontrará un resultado diferente.

Intentando buscar respuestas a esas preguntas nos dimos cuenta que muchas veces lo que hacíamos para intentar resolver la problemática de la Convivencia se convertía en lo que lo complicaba.

Tal y como reconoce Castro (2009):

“La Convivencia se está convirtiendo en un problema, como resultado de la interacción que cada uno de nosotros hace de la realidad que vive. Sería algo así como que cada uno construye la convivencia que luego padece” (p.70)

**Padecemos la convivencia que nosotros mismos construimos**, que nosotros mismos generamos. Con nuestros pensamientos, palabras, acciones, emociones, intenciones, omisiones... Cada uno de los actores implicados en la convivencia (profesorado-alumnado-familia-contexto), tenemos opiniones diferentes del porqué de los problemas de la convivencia. Cada uno de nosotros construye lo que es la convivencia en función de las representaciones que nos hacemos del mundo, de nosotros mismos y de los demás.

Hay que cambiar estructuras de pensamiento en relación a la educación para y por la convivencia. **Tenemos que priorizar y saber lo que de verdad nos importa.**

No se nos olvide que hoy en día, al profesor-a que evalúa las pruebas de acceso a la universidad, no le interesa si el alumno-a en cuestión se relaciona equilibradamente con los demás, si es solidario y ayuda a los demás. Tampoco son determinantes en las Oposiciones al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y me temo que tampoco lo son en los concursos-oposiciones para el profesorado de la Universidad de Valladolid.

Los medios de comunicación muchas veces se centran en la sociedad del éxito, del consumo, de la violencia, del tener antes que el ser, de la corrupción...Podemos llegar a pensar que es mejor ser guapo, alto, delgado y rico que feo, bajo, gordo y pobre.

Las familias suelen comparar a sus hijos-as con otros en relación al número de suspensos, pero no en relación al número de veces que han ayudado a sus compañeros-as.

Según Cortina (2001), cuando todo el mundo habla de derechos humanos, todo el mundo está de acuerdo, pero todo se queda en teoría, en buenas intenciones. La práctica es diferente.

De esta manera, Santos Guerra (1993) plantea educar para los valores y educar para la vida, como contradicción de la finalidad de la escuela. Por una parte la sociedad nos demanda que eduquemos en valores: solidaridad, paz, justicia, tolerancia. Pero vemos que parte de la sociedad es todo lo contrario: insolidaridad, guerras, justicia, intolerancia.

Santos Guerra (1992) también indica que a los profesores se nos prepara para impartir conocimientos, pero no tanto para la formación de actitudes. Muchos de nosotros nos consideramos especialistas en nuestra disciplina, pero no nos sentimos educadores de los alumnos.

Debemos decidir si lo importante es aprender/enseñar las materias frente al más complejo deber de preparar a los alumnos para el compromiso ético, político y social. Debemos decidir si queremos reproducir los valores imperantes en la sociedad y/o en cambio transformarla.

Estos planteamientos construyen realidades que luego sufrimos todos y que dan lugar a diferentes **concepciones educativas** influenciadas por nuestro modo de percibir la realidad, por nuestras teorías de referencia, por nuestra manera de comunicar, por nuestras acciones.

Como afirman Fiorenza y Nardone (2004), hay que empezar a desestabilizar ese sistema que nos da seguridad, identidad y que es resistente al cambio.

Debemos reflexionar sobre lo que queremos conseguir como centro educativo: ¿Educar y/o formar buenos técnicos, buenos profesionales, buenos empresarios...? ¿Cuánto vale en las PAU y en una oposición haber ayudado a otros? ¿Qué haríamos si todos nuestros alumnos-as estuvieran quietos 6 horas pero no aprendieran nada? ¿Qué haríamos nosotros sentados 6 horas? ¿Como profesores-as ganaríamos el concurso sabes más que un niño de 6º de Primaria? ¿Si un alumno-a no sabe un contenido se lo enseñamos, pero qué hacemos si no respeta los derechos de sus compañeros-as? ¿Debemos socializar, humanizar y/o transmitir conocimientos? ¿Debemos educar para la vida y/o educar en valores?

Como profesorado tendremos que enseñar la realidad de esta sociedad, educar para la vida y tendremos que enseñar que es posible otra realidad, educando en valores.

Debemos de convertir el Colegio en un lugar de experimentación de valores. Mostrando que en la vida hay cantidad de personas que no están de acuerdo con esta sociedad y que aportan tiempo, trabajo, esfuerzo y dinero para mejorarla, para cambiarla.

Esa contradicción es necesaria para provocar la reflexión, la crítica, la elección, el compromiso de construir una sociedad mejor. **El Colegio debe de ser un lugar donde se debe de aprender a convivir.**

Nuestros procedimientos, programas, protocolos, campañas y jornadas; centradas en la violencia, la disciplina, la mediación, los alumnos ayudantes, la intimidación, la disrupción, el consenso, las habilidades sociales, las habilidades de comunicación... son posibilidades de solución de problemas de convivencia.

Pero nos dimos cuenta que eran medidas insuficientes si no integrábamos significativamente la Convivencia en el currículo, sino existía un **Planteamiento Global de la Mejora de la Convivencia**. Este planteamiento también considera las anteriores posibilidades de solución, pero igual que al hablar de valores todo el mundo reconoce tenerlos, lo mismo ocurre con la Convivencia. Todo son buenas palabras si no existe un trabajo de la Convivencia a nivel curricular.

Tal como apunta Zurbano (1998):

“La vía curricular, es (tiene que ser) el instrumento más importante para educar a los alumnos en la Convivencia Pacífica: todo lo demás será secundario o excepcional y tendrá sentido (eficacia educativa) sólo en el contexto de la Vía Curricular” (p.158).

El planteamiento global nos hizo focalizar la acción hacia la convivencia, convirtiéndola en un aprendizaje prioritario. Nadie nace sabiendo convivir con los demás. **La convivencia hay que enseñarla, hay que aprenderla y hay que evaluarla.**

Igual que ocurre con la actividad académica en la que selecciono objetivos, escojo metodologías, elaboro actividades, evalúo logros. La Educación para la Convivencia exige un espacio y un tiempo, una atención y una dedicación especial. Si difícil es conseguir el aprendizaje académico más lo es el aprendizaje para la vida, el aprendizaje en valores.

El currículo, nos ofrece la enorme posibilidad de educar para la Convivencia, que encaja perfectamente con los objetivos y contenidos que nos marca la Ley. Creemos que esta vía muchas veces pasa desapercibida y debe de ser la más importante para educar a los alumnos-as en Convivencia.

Si los alumnos-as al finalizar la enseñanza básica deben de haber conseguido una serie de objetivos y haber adquirido una serie de competencias, programemos, adaptemos nuestra metodología y evaluemos (en espacios formales y no formales) para que sean competentes socialmente, para que transformen la sociedad, para que no la reproduzcan, para que descubran los auténticos valores de la convivencia y ejerciendo la ciudadanía activa, se comprometan a construir una sociedad mejor.

Para entender nuestro planteamiento, se hace necesario repasar todo lo relacionado con la convivencia, en el largo recorrido que va de las Leyes a las Aulas.

## **4.1. PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN EN NUESTRO PLANTEAMIENTO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA**

### **4.1.1. Objetivos generales de la Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato relacionados con la Convivencia:**

- En Primer Ciclo de Educación infantil extraído del [Decreto 12/2008](#), de 14 de febrero: **Objetivo e.**
- En Segundo Ciclo de Educación Infantil del [Decreto 122/2007](#) de 5 de Mayo: **Objetivo e.**
- En Primaria del [Decreto 40/2007](#) de 3 de Mayo: **Objetivos a, c y d.**
- En Secundaria del [Decreto 52/2007](#) de 17 de Mayo: **Objetivos a, b, c, d y k.**
- En Bachillerato extraídos del [Decreto 42/2008](#) de 5 de Junio: **Objetivos a, b y c.**

### **4.1.2. Competencias Básicas**

Según el [Anexo I del Real Decreto 1631/2006](#), de 29 de diciembre, debemos prestar una atención especial al desarrollo de las Competencias Básicas, en las distintas materias.

Nuestro Planteamiento Global hace que prestemos una especial atención a la **Competencia Social y ciudadana**. Ser más competentes significa intervenir eficazmente en los diferentes ámbitos de la vida mediante acciones en las que se movilizan, al mismo tiempo y de manera interrelacionada, componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales.

En Convivencia no hay ninguna acción, donde aparezcan de forma separada estos elementos, ya que es imposible dar respuesta a cualquier problema de convivencia sin utilizar estrategias y habilidades (procedimientos) sobre unos componentes factuales y conceptuales (conceptos), dirigidos inevitablemente por unas pautas o principios de acción de carácter actitudinal (actitudes).

Para desarrollar la Competencia Social y Ciudadana seleccionamos y priorizamos una serie de metodologías, objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Teniendo en cuenta su carácter principalmente metadisciplinar, ya que no tiene asignada un área o materia específica.

Debe de aprenderse a través de actividades realizables de manera continua en todas las áreas y en todos los espacios formales y no formales de aprendizaje. Extendiéndose a todos los

momentos y situaciones de la vida escolar. No podemos reducir la convivencia a lo que ocurre en el aula ya que sería muy incoherente y anti educativo.

En este sentido Zabala y Arnau (2007) comentan que la mayoría de los componentes de las competencias que no disponen de una disciplina que los sustenten son principalmente de carácter procedimental y actitudinal.

Nosotros creemos que esta competencia metadisciplinar debe de ser tratada por todos y cada uno de los profesores del Colegio Marista Castilla, de modo que actividades de enseñanza y aprendizaje, utilicen las estrategias apropiadas para la adquisición de los componentes metadisciplinarios de esta competencia.

Es imprescindible que en todas las materias se utilicen metodologías en las que el alumno viva experiencias de aprendizaje que le obliguen a ser cada vez más responsable, crítico, autónomo, cooperativo y libre.

No queremos decir con esto que nos olvidemos de las otras competencias, puesto que otras actividades, nuestra metodología, otros aspectos de funcionamiento y organización de las materias, los valores y normas establecidos, la deseada interdisciplinariedad, otros contextos educativos... posibilitará el desarrollo de las otras competencias.

Llegados a este punto recomendamos la lectura de las obras de Zurbano (2001) para profundizar y saber más sobre cómo educar en Convivencia desde el currículo escolar. En el blog de convivencia del Colegio Marista Castilla [convivenciamaristaspalencia.blogspot.com](http://convivenciamaristaspalencia.blogspot.com) se pueden consultar en formato PDF sus 3 libros de convivencia en infantil, primaria y secundaria. (consulta el 3 de Mayo de 2012)

#### **4.1.3. Derechos y Deberes de los alumnos**

En Castilla y León el [Decreto 51/2007](#) de 17 de Mayo que regula los Derechos y Deberes de los alumnos-as, nos habla de principios democráticos, derechos y libertades fundamentales. De adquirir conocimientos, habilidades, emociones para poder integrarse en sociedad. De crear un ambiente de convivencia que permita el normal desarrollo de las actividades académicas. Del derecho al respeto, y el deber de respetar, de seguir las orientaciones y directrices del profesorado. Del deber de participar, colaborar e implicarse en las actividades del Centro. De acatar, cumplir e implicarse en las normas de organización, convivencia y disciplina del Centro Educativo, establecidas en el Reglamento de Régimen Interior.

El decreto nos ayudará a crear por [consenso, las normas de convivencia](#) que contribuirán al bien común, explicitando lo deseable y lo que no está permitido, el modo de aplicación y las consecuencias derivadas de su incumplimiento.

Normas que concretan el respeto a los derechos de los demás, el cumplimiento de los deberes, la adopción de actitudes y conductas básicas para la convivencia. La asunción y cumplimiento de las normas de organización, convivencia y disciplina del Colegio Marista Castilla, establecidas en el Reglamento de Régimen Interno y que concretan las expresadas en el Decreto 51/2007.

## **4.2. SEGUNDO NIVEL DE CONCRECIÓN EN NUESTRO PLANTEAMIENTO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA**

### **4.2.1 El Proyecto Educativo de Centro**

Dada la importancia que para el Colegio Marista Castilla tiene la Convivencia, se convierte en uno de los pilares básicos de nuestro abecedario, en una de las creencias que predomina en nuestro Colegio, en uno de los rasgos esenciales de nuestro propósito educativo.

Educación en la convivencia es un aspecto esencial de nuestro proyecto educativo, pues se trata de formar ciudadanos honrados, responsables, críticos, solidarios, participativos, democráticos, respetuosos, tolerantes y transformadores.

De acuerdo a la [ORDEN EDU/52/2005](#), de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León, el Colegio Marista Castilla debe elaborar el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interior.

Su finalidad es el cumplimiento de los principios recogidos en nuestro PEC y la aplicación de lo establecido en el [Decreto 51/2007](#) de 17 de Mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.

Nuestro Reglamento de Régimen Interno establece las normas de funcionamiento del Colegio, y junto al Plan de Convivencia se convierte en una posibilidad de solucionar los problemas de Convivencia en el Colegio Marista Castilla.

Una vez más la limitación de espacio de este TFG nos impide desarrollar ampliamente este planteamiento en ambos documentos. Por eso se hace necesaria y obligatoria la consulta del Plan de Convivencia del Colegio y del RRI para entender nuestra Concepción global de la

Convivencia. Para no sobrecargar al lector-a de información recomendamos la lectura del **APÈNDICE II** de este TFG que habla de una posibilidad de concreción de actitudes y conductas básicas para la convivencia.

Esta limitación hace también que desarrollemos las Programaciones Didácticas (entre el 2º y 3er nivel) y las unidades didácticas en el siguiente apartado.

### **4.3 TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN EN NUESTRO PLANTEAMIENTO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA**

Las Programaciones didácticas concretan los currículos de las diferentes etapas de Infantil [Decreto 12/2008](#), y [Decreto 122/2007](#), Primaria [Decreto 40/2007](#), Secundaria [Decreto 52/2007](#) y Bachillerato [Decreto 42/2008](#).

Son el referente de las Unidades didácticas en las que se concreta el proceso de enseñanza/aprendizaje recogiendo principalmente los objetivos, competencias, contenidos, metodología y criterios de evaluación.

Giné y Parcerisa (2000) nos cuentan que nuestros alumnos tienden a pensar que lo que se evalúa es lo que importa y aquello por lo que merece la pena esforzarse.

Si optamos por la vía curricular para mejorar la convivencia, tendremos que ver la manera de dar prioridad a una serie de contenidos, optar por una serie de metodologías y evaluar capacidades relacionadas con la convivencia.

Pero debemos tener en cuenta que a muchos de nosotros como profesores, en la formación inicial de las diferentes carreras universitarias, no se nos preparó para la formación de actitudes, y sí para impartir conocimientos.

Muchos de nosotros seguimos comprobando si han alcanzado los objetivos normalmente mediante exámenes, en los que es muy difícil saber, por ejemplo, si el alumno es tolerante con las normas establecidas. Nos hicieron exámenes, nosotros hacemos exámenes. ¿Cómo comprobar en un examen si han ayudado a otros a aprender los mismos contenidos que les están preguntando a ellos?

Nuestro planteamiento global de la Convivencia exige enseñar, aprender y evaluar las actitudes para reconocer su existencia, su necesidad y su validez. Si obtienen excelentes calificaciones, pero aprenden a despreciarse, son insolidarios, son intolerantes. Tendríamos que cuestionarnos nuestra práctica educativa. Los centros educativos deben de ser tolerantes, justos, solidarios. Si no se practican difícilmente se podrá educar en valores.

Por tanto tendremos que analizar el **currículo oculto** que también influye en el aprendizaje. Es difícil de percibir pero está presente: La forma de actuar de los profesores, la forma de decir las cosas, las rutinas que les marcamos, las valoraciones que hacemos.

Jackson (1968) define a los alumnos como sujetos inmóviles, que están esperando continuamente al profesor, al recreo, a la salida, a que lleguen los exámenes. Deben de ajustarse a las expectativas de los profesores y de los compañeros, deben de conseguir la aprobación de sus compañeros y de los profesores. Deben de conseguir el máximo número de recompensas y el mínimo número de castigos. El que manda es el profesor. Una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace.

Todo esto define quien tiene poder, si son los profesores quienes tienen el poder de la evaluación, de la decisión, los que enseñan los que tienen algo que decir.

Les podemos hablar de cooperación y profesores del mismo departamento tener diferentes criterios de evaluación. No basta decir que existe evaluación continúa, si son exámenes continuos. No basta con ir al aula de informática si allí explicamos la lección y dictamos apuntes.

Tendríamos también que plantearnos si la Convivencia debe tenerse en cuenta en las decisiones que intervienen en la promoción de un alumno: ¿Podría no promocionar un alumno por ser insolidario o sexista? ¿Tendríamos que evaluar negativamente a un alumno que en otros espacios y tiempos (considerados como no formales) demuestra que no sabe convivir? **¿Cumpliría los objetivos de etapa un alumno-a brillante académicamente que no respeta los derechos de los demás y no ejerce sus deberes?**

Los criterios que se tienen en cuenta para indicar si un alumno o alumna promocionan reflejan concepciones educativas diferentes. El modo de abordar la convivencia en los Centros Educativos también lo hace.

Nuestro Planteamiento Global, intenta crear un modelo multidimensional que recoja diferentes aportaciones integrándolas. Sería algo así como lo que hace Torrego “et al.” (2006) con su modelo Integrado de Gestión de la Convivencia, solventando las limitaciones y potenciando las fortalezas de los modelos punitivo y relacional.

### 4.3.1 Qué enseñar

Las diferentes teorías psicopedagógicas en el desarrollo de actitudes y valores nos han servido para definir nuestras intenciones educativas y orientar nuestra enseñanza dentro de nuestro Planteamiento de la Convivencia.

Prat y Soler (2003) recoge los trabajos de Bolívar (1992) distinguiendo en términos generales, dos grandes concepciones y explicaciones del desarrollo social y moral del individuo: Enfoque no cognitivo o conductista y social (Skinner, Bandura y Freud). Y el Enfoque cognitivo o constructivista (Piaget, Kohlberg y Turiel).

De la Caba (1993) reflexiona sobre los diferentes modelos psicopedagógicos de Educación en Valores: Modelos conductistas, relativistas, humanistas de Clarificación de Valores, Constructivistas, y Cognitivo-Conductuales. Ofrece varias alternativas para el trabajo en el aula, insistiendo en la necesidad de crear modelos multidimensionales que recojan las diferentes aportaciones integrándolas.

Nos parece interesante desarrollar la idea del método de “Clarificación de valores”, propuesto por Raths, Harmin y Simon (1967). Defienden que el alumno a través de aprendizajes significativos y mediante un “Proceso de valoración” descubrirá sus valores personales.

Es ese proceso de valoración el que hace que el alumno empiece teniendo conciencia de algo (captas un valor). Por diferentes razones le gusta ese valor (lo prefieres), lo considera valioso y lo hace suyo (lo adhieres). Lo pone en práctica (realizas ese valor) forma parte de su proyecto de vida (te comprometes a realizarlo) y, por último, trata de hacerlo extensivo a otras personas (lo comunicas para que sea captado por otros).

Nuestro Planteamiento Global de la Convivencia se enriquece del proceso de valoración y de las ideas de Zurbano (1998), quien pone de manifiesto que para educar en convivencia, se debe educar en valores trabajando los 3 niveles o dimensiones de la persona: Cognitivo, Afectivo y Conductual.

En convivencia tenemos que centrarnos en qué conocen (captar y preferir), qué sienten (adherirse) y cómo actúan (realizar, comprometerse en la realización, comunicar a otras personas) nuestros alumnos en relación a la Convivencia.

Tendremos que enseñar, hacer que nuestros alumnos aprendan y evaluar estas 3 dimensiones: Qué conocen, qué sienten y cómo actúan nuestros alumnos en relación a la Convivencia.

También nos influyen y son significativas las opiniones siguientes:

Camps (1994): “Los valores morales se transmiten, sobre todo, a través de la práctica, a través del ejemplo, a través, precisamente, de situaciones que estén reclamando la presencia de valores alternativos” (p.21).

Bolívar (1992): “Las actitudes y los valores son algo inmanente al proceso educativo, que no depende únicamente del contenido que se enseña, sino de la manera como se enseña y se aprende” (p.48).

Guitart (2002): “El aprendizaje actitudinal se construye básicamente en interacción social, es de naturaleza social y está mediatizado por la cultura que rodea a la persona” (p.29).

A partir de la definición de Prat y Soler (2003) llegamos a la conclusión que para enseñar, aprender y evaluar valores nos debemos de centrar en las actitudes y las normas, que es donde se manifiestan y realizan los valores. Son esas actitudes y normas las que son directamente observables.

Bolívar (1995) también expresa esa idea, cuando dice:

“La enseñanza y evaluación de valores, (...) se tiene que centrar en las actitudes, que es donde se manifiestan y realizan. En este sentido, los valores tienen que ser evaluados indirectamente a través de las correspondientes actitudes” (p.77).

No obstante, quedarse en la observación de respuestas conductuales no es suficiente. La alumna o el alumno actúa, pero también piensa y siente. El carácter global de la actitud requiere realizar aprendizajes que tengan en cuenta esta globalidad. Sabiendo que los Centros Escolares no son los únicos agentes educativos.

Según Guitart (2002) la evaluación de actitudes refleja visiblemente toda la problemática que comporta la enseñanza/aprendizaje de las mismas. La autora se plantea hasta qué punto es ético evaluar algo que implica al individuo en toda su totalidad, qué derecho moral tenemos como profesores para evaluar el aprendizaje actitudinal.

Pero, sinceramente, creemos al igual que Camps (1998) que la educación no puede ni debe ser neutra. Hemos visto como los objetivos generales de etapa están cargados de valores. Debemos desarrollar todo el potencial ético y moral de nuestros alumnos, siendo conscientes que cualquier pensamiento, acción y sentimiento están cargados de ideas, creencias y valores.

Al igual que Guitart (2002) nuestro planteamiento nos parece lícito, coherente, explícito, intencionado, planificado y globalizado, ya que las actitudes y valores de convivencia que hay que trabajar están presentes en el Colegio Marista Castilla. Están contemplados como objetivos que hay que alcanzar y contenidos de aprendizaje que hay que programar, ejecutar y evaluar.

No estaremos muy desencaminados si además tenemos en cuenta, que las diferentes materias han de permitir la consecución de los objetivos de etapa (como hemos visto muchos de ellos relacionados con la Convivencia) y de las competencias básicas. Reconociendo que su tratamiento irá más allá del currículo formando parte de otros espacios y tiempos: actividades complementarias, extraescolares, intercambios, recreos, entradas y salidas...

Nos ayudará en ese sentido la creación de un bloque de objetivos y contenidos generales de actitudes y valores de Convivencia, que tenga en cuenta los diferentes niveles de concreción, que se introduzca tanto en las materias como en la vida del Colegio, y que presida todas las decisiones y acciones que se llevan a cabo en materia de Convivencia.

Reconociendo que no todas las materias contribuyen de la misma manera al tratamiento de actitudes y valores para la Convivencia. Unas se relacionan con la convivencia de forma más teórica y otras son más prácticas (más procedimentales) de dimensión social, de relaciones. Pero todas pueden educar actitudes relacionadas con la convivencia: Respeto a los demás, no discriminación, aceptación, colaboración, cooperación, competición, recreación, ayuda, solidaridad, tolerancia, participación, valoración, expresión de sentimientos, relación, comunicación ...

De esta manera la Convivencia en Educación Física será fundamentalmente procedimental, porque la Educación física es eminentemente procedimental. Sin olvidarnos que tendremos que adaptar nuestra enseñanza a las posibilidades y potencialidades de cada alumno.

### **4.3.2. Metodología y Evaluación**

Si pretendemos mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos-as en Convivencia, parece interesante recordar algo fundamental que metodología y evaluación no pueden desligarse, son dos aspectos directamente relacionados, que en ocasiones incluso confundimos.

A nivel metodológico debemos entender que los procesos que utiliza una persona para aprender Convivencia pueden ser diversos y no ser excluyentes unos de otros: Observación, Participación, Imitación, Instrucción, Intervención, Elección, Estimación, Valoración, Construcción, Descubrimiento, Realización, Experiencia, Reflexión sobre la acción...

Como dice Guitart (2002) no existe una metodología válida:

“Debe de existir flexibilidad metodológica, tanto respecto a los métodos escogidos como a su adaptación al alumnado, como a la situación en la que se encuentra” (p.117).

Las actitudes y valores de Convivencia se transmiten a través de la práctica, con la manera de enseñar, con la manera de vivirlos. Están inmersos en el mismo proceso de enseñanza y aprendizaje y en el contexto en el que se desarrolla.

Lo que si queremos dejar suficientemente claro es que para nosotros la convivencia es un aprendizaje y como tal debemos evaluarlo. Evaluar la convivencia de forma **participativa, democrática y formativa**, proporcionando posibilidades de corregir aquello que se hace mal. Alcanzando unos mínimos exigibles a cada alumno, no unos mínimos comunes.

Tendríamos que evaluar con funciones de **regulación** por parte del profesorado: Cómo están aprendiendo nuestros alumnos, cuáles son sus progresos y sus dificultades, para ayudar a mejorar las posibilidades de aprendizaje. Y **autorreguladora** por parte de nuestros alumnos: el alumno debe de ser protagonista, ser cada vez más autónomo, tomar decisiones, superar obstáculos e ir configurando su propia manera de aprender).

No tenemos que tener miedo a negociar y a determinar con ellos los criterios de evaluación. Debemos plantearnos si tenemos o no que devolver el papel de la evaluación a los alumnos y que ellos vayan apropiándose de los criterios de evaluación. La **autoevaluación** y la **coevaluación** pueden resultar especialmente útiles en la evaluación de las actitudes de la Educación para la Convivencia, porque ayudan a potenciar entre otras capacidades, la autoestima, la autonomía, la relación e inserción social y el compromiso con los demás, acercándonos así a la autorregulación y autonomía moral.

Evaluar la Convivencia es un proceso casi indisociable del proceso de enseñanza y aprendizaje, como cualquier otro en el que **recogemos datos, los analizamos-enjuiciamos y tomamos decisiones**, para mejorar el aprendizaje en relación a actitudes y valores básicos para una buena convivencia.

Tenemos que ser conscientes que es absolutamente imposible evaluar el progreso de cada uno de nuestros alumnos-as en el aprendizaje de todos los contenidos. No solo de convivencia también de todo el currículo. No hay tiempo material para ello. Por lo tanto hay que priorizar atendiendo a las características de nuestro Colegio, de lo que necesitemos como comunidad educativa.

Hay que buscar instrumentos que sirvan, para evaluar **inicialmente, formativamente y sumativamente**, que sean adecuados para evaluar el aprendizaje de contenidos de distinto tipo (conceptuales, procedimentales, actitudinales), en relación a la convivencia. Que posibiliten decisiones de regulación y de autorregulación.

Cualquier instrumento que nos permita recoger sistemáticamente información, analizarla y tomar decisiones que ayuden a que el alumnado aprenda mejor, es un buen instrumento de evaluación. (ver-juzgar-actuar). Para ello debemos de superar el mito de la objetividad de la evaluación. Ya que esta objetividad es una entelequia. No se puede anular la subjetividad de quien evalúa ni de quien es evaluado. La evaluación no puede desligarse de una cuestión de valores. Por eso debemos de centrarnos en la sistematicidad y la rigurosidad.

Nos puede ayudar una propuesta de agrupación de contenidos actitudinales basada en Bolívar (1992 y 1995) que incluye cuatro grandes ámbitos: **Actitudes en relación a si mismo, en relación a los demás, en relación a las normas y en relación a la materia.**

Referentes de cualquier tratamiento actitudinal en el ámbito escolar y que desarrollamos en el **APÉNDICE II** de este TFG, mostrando el instrumento de evaluación de la Convivencia que actualmente estamos utilizando en el Colegio.

La información sobre convivencia tiene que reflejar el **proceso** seguido por el alumno, no basta con los resultados conseguidos la final del proceso. Tiene que señalar progresos, dificultades y sobre todo orientaciones para motivarles de cara a reforzar éxitos y superar obstáculos.

Los **resultados** pueden contrastarse con los del conjunto del grupo, pero lo más importante será informar acerca de la evolución seguida por el alumno o la alumna. Giné y Parcerisa (2000):

“Una evaluación donde todo el alumnado tenga que hacer lo mismo, de la misma manera, en el mismo tiempo...no parece lo más coherente con el respeto a la diversidad, como tampoco lo parece una evaluación que sirva, sobre todo , para comparar unos alumnos con otros” (p.23).

Los Centros Educativos reciben alumnos diversos, por lo que la Convivencia debe generar experiencias de inclusión y oportunidades para todos. **Diversidad**, significa diferencia, y la diferencia es una característica humana, es algo natural y normal. Las diferencias individuales en Convivencia no son un problema son una oportunidad para enriquecer el aprendizaje. Debemos vivir con las diferencias y aprender a aprender a partir de ellas. Educar atendiendo a la diversidad significa asumir que chicos y chicas, con características distintas, tienen que educarse juntos y que, por lo tanto, hay que tomar decisiones adecuadas para que ello sea posible.

Es muy diferente evaluar para acreditar, certificar, notificar que para orientar a alumnado y profesorado con intención de favorecer el proceso de aprendizaje. Es muy distinto creer que un alumno-a no debería estar en un Colegio porque es problemático y no se adapta a las condiciones del Colegio, o creer que debemos de hacer algo para dar respuesta a sus necesidades.

Hay alumnos-as diferentes y difíciles, pero también profesores-as diferentes y difíciles. Los problemas de convivencia no son únicamente adjudicables al alumno-a, a menudo son adjudicables al profesorado, a la organización de los Centros Educativos y a lo que se enseña y cómo se enseña.

Alumnos-as problematicos siempre van a existir, pero la educación para la Convivencia también trata de compensar desigualdades y trata de desarrollar el potencial de la persona, más que seleccionar o sancionar. **Cualquier problema de convivencia debe de ser una oportunidad de aprendizaje.**

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

Después de todos estos años formándonos en Convivencia, creemos que grandes expertos-as en convivencia como Juan Carlos Torrego, Inés Monjas, José María Avilés, María José Díaz Aguado, Isabel Fernández.. nos pueden ayudar, pero al final lo que hay que hacer es cambiar estructuras de pensamiento en relación a la educación para y por la convivencia.

Tenemos que priorizar y saber lo que de verdad importa. Para nosotros en estos momentos es considerar que **“La Convivencia es la auténtica esencia”**. Tratamos de tomar conciencia de ello, porque sólo sobre y a partir de aquello que tomamos conciencia podemos actuar.

Como profesionales de la educación somos los responsables de la convivencia: Lo que pensamos, lo que decimos, lo que sentimos, lo que hacemos...da forma a la Convivencia en nuestros Centros Educativos. No vemos la convivencia tal como es, vemos la convivencia tal como somos.

Nosotros creamos la Convivencia. **Somos cocreadores de la Convivencia que existe en nuestros Centros Educativos**. Somos máquinas que producen Convivencia. Cuánto más negativa sea la percepción sobre la Convivencia, más esfuerzo nos llevará cambiar la convivencia. Podemos hacer una lectura de crisis, o podemos hacer una lectura de oportunidad.

El victimismo en convivencia consiste en estar atrapado en nuestro ego. No somos víctimas de nada ni de nadie. Todo lo que necesitamos para trascender el victimismo es tomar conciencia de que somos los responsables de la convivencia en el Colegio. **Somos responsables de cómo percibimos la convivencia.**

Las creencias limitantes de un sistema educativo basado en el rendimiento académico, en la búsqueda de la excelencia, en el individualismo, en la competición, condicionan un tipo de Convivencia. Ni mejor ni peor.

¿Es útil lo que hacen nuestros alumnos-as en la Escuela? ¿Les sirve para algo sacar una titulación? ¿Es una garantía hoy en día para encontrar trabajo? ¿El conocimiento se debe utilizar para ayudar y/o oprimir, para transformar y/o reproducir la sociedad? ¿Cultura materialista y/o cultura espiritual? ¿Compro por 10 pero vendo por 40? ¿Beneficio económico en nuestras acciones y/o beneficio social? ¿Para que estamos preparando a nuestro alumnado si muchos trabajos ni siquiera existen? ¿Si muchas tecnologías aún no han sido inventadas? ¿Ganaríamos el concurso sabes más que un niño de Primaria? ¿Es tan determinante el coeficiente intelectual?

¿Cuáles son las competencias más valoradas para encontrar trabajo? ¿No son gestionar las emociones, tolerar la frustración, cooperar con los demás? ¿Entonces?

La respuesta a estas preguntas hará que sigamos recreando un tipo de convivencia, una y otra vez, creyendo muchas veces que la convivencia en nuestros Centros Educativos es más real que la Convivencia que existe dentro de nosotros.

Yo elijo y acepto mis ideas, creencias, pensamientos, valores y emociones sobre la Convivencia. **Así son, así es la Convivencia en nuestros centros educativos.** Somos co-creadores de la Convivencia que existe en nuestros Centros Educativos. Yo elijo lo que quiero experimentar en mi conciencia. Yo elijo esa experiencia y por tanto construyo la realidad.

Nuestros pensamientos en convivencia, se volverán palabras. Las palabras se volverán acciones. Las acciones se volverán costumbres y esas costumbres condicionarán la convivencia de nuestros Centros Educativos. De manera que debemos saber que **padecemos la Convivencia que construimos** con nuestros pensamientos, palabras, acciones, emociones, intenciones, acciones, omisiones...

Lo que ocurre dentro de nosotros relacionado con la convivencia, creará lo que ocurre en convivencia en nuestros Centros Educativos. **Para cambiar la Convivencia RadicalMENTE debemos cambiar el Pensamiento.**

Nuestras creencias, pensamientos y emociones son las herramientas que tenemos para procesar la Convivencia. Todas nuestras intervenciones en Convivencia tienen su origen anteriormente en estos planos sutiles. Manifestamos en Convivencia lo que llevamos dentro. Y solo transformando lo que llevamos “dentro”, podemos transformar lo que está “fuera”. **El auténtico cambio en Convivencia se produce de dentro afuera.**

¿Qué tenemos que hacer para mejorar la convivencia?: **ACTUAR SOBRE LAS CREENCIAS PENSAMIENTOS Y EMOCIONES QUE NOSOTROS MISMOS TENEMOS SOBRE LA CONVIVENCIA.**

Si creemos que la realidad es concreta no podremos cambiarla, pero si creemos que la realidad es una posibilidad, nos cuestionaremos qué podemos hacer para cambiarla. En el viejo pensamiento, marcado por leyes deterministas, no podemos cambiar nada, no tenemos ningún papel en la realidad. Nuestro alumnado es así, nuestros compañeros-as son así, las familias son así, la administración es así, la sociedad es así, los medios de comunicación son así.

De nada servirán herramientas nuevas en Convivencia (Desarrolladas en el punto 3, de este TFG) en mentes viejas. La convivencia hay que vivirla no entenderla, para no repetir esos

patrones académicos enquistados en la reserva genética de todos los que vivimos un modelo educativo de mente separado del cuerpo. Debemos ponernos en movimiento para no repetir esos patrones de comportamiento tradicionales. Solo a través de hacer, de experimentar, empezaremos a conocer, a sentir, a percibir...

Debemos comprender que todo está interrelacionado, que todos-as formamos parte del todo, que todos-as somos uno, que todos estamos interconectados, que todo afecta a todo, que somos co-dependientes, que el éxito de uno-a es el éxito de todos-as y que el fracaso de uno-a es el fracaso de todos-as.

Comprenderlo, hará que podamos transmutar la convivencia que hemos creado en nuestros Centros Educativos. Transmutar no es cambiar, no es la creación de algo nuevo, es reconocer la auténtica esencia: Saber ser y estar con uno-a mismo-a, con los demás y con la realidad que nos rodea. El amor a los demás, convivir con los demás, el servir a los demás, el respeto a los demás, el agradecimiento, el desinterés, el entusiasmo. Socializar, humanizar, transformar la sociedad con el fin de mejorarla.

**Nada de lo que hemos contado es verdad... pero su comprensión nos despeja el camino hacia la verdad. Para que nuestra verdad sea verdad, necesitamos vuestra verdad.**

**Palencia 12 de Mayo de 2012.**

## 6. LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BLÁNDEZ, A. (1996). *La investigación-acción: un reto para el profesorado: Guía práctica para grupos de trabajo, seminarios y equipos de investigación*. Barcelona. INDE.

BOLIVAR, A. (1992). *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma. Problemas y propuestas*. Madrid. Escuela Española.

BOLIVAR, A. (1995). *La evaluación de valores y actitudes*. Madrid. Hacer Reforma. Alauda. Anaya.

CABA de la, M.A. (1993, Enero/Abril). *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado nº 16*. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado. pp 191-206.

CAMPS. V. (1994). *Los valores de la educación*. Serie Hacer Reforma. Madrid. Alauda. Anaya.

CAMPS. V. (1998). *Educación en Valores: un reto educativo actual*. Cuadernos monográficos del ICE, nº 9. pp (13-22). Universidad de Deusto. Bilbao

CASTRO, O. (2008, Diciembre): *Revista Educamos en Castilla y León*. nº 8. Escuelas Católicas de Castilla y León. pp 14-17

CASTRO, O. (2000, Junio): *Apuntes CFIE nº 18*. Centro de Formación e Innovación Educativa de Palencia. pp 70-73

CORTINA, A. (2001). *El vigor de los valores morales para la convivencia*. Congreso sobre Convivencia en los Centros Escolares. Madrid 21 y 22 de Febrero

DE MIGUEL. M. (1997). *La evaluación de los Centros Educativos*, Revista de Investigación Educativa. Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica. (AIDIPE) Universidad de Murcia. Vol 15, nº2, pp 145-178.

DE MIGUEL. M. (1994). *Evaluación para la calidad de los institutos de educación secundaria*. Escuela Española. Madrid.

DEMING, W.E. (2006). *Out of the crisis (3ª Edición)*. Cambridge. MIT Press

DETERT, J.R.; JENNI, R. (2000). *An Instrument for Measuring Quality Practice in Education*. Quality Management Journal, vol. 7, núm. 3, pp. 20-37.

ELLIOT J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid. Morata.

FARRAR, M. (2000). *Structuring Success: A Case Study in the Use of The EFQM Excellence Model in School Improvement*. Total Quality Management, vol. 11, nº 4-5-6, pp. 691-696.

FIORINZA y NARDONE (2004). *La intervención estratégica en los contextos educativos. Comunicación y Problem- Solving para los problemas escolares*. Barcelona. Ed Herder.

GINÉ, N. Y PARCERISA, A (2000). *Evaluación en la educación Secundaria*. Barcelona. Ed. Graó

GOLDBERG, J.S.; COLE, B.R. (2002). *Quality Management in Education: Building Excellence and Equity in Student Performance*. Quality Management Journal, vol. 9, núm. 4, pp.8-22.

GUITART, R. (2002). *Las actitudes en el Centro Escolar. Reflexiones y propuestas*. Barcelona. Ed Grao.

JACKSON, PH, W. (2001) *La vida en las aulas* (6ª Edición). Madrid. Ed Morata.

KEMMIS, S. y McTAGGART, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*. Barcelona. Laertes.

LÓPEZ Y RÚIZ (2004, Abril). [Gestión de la Calidad en Centros Educativos no Universitarios](#). Revista Educar en el 2000. Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. pp 49-64

MEDINA y BLANCO. (1994). *La investigación-acción en la autoevaluación institucional*. En CARDONA, J. (coord), Metodología Innovadora de evaluación de Centros Educativos. Madrid, Ed. Sanz y Torres. pp 1-48

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. (2001) [Modelo Europeo de Excelencia. Adaptación a los Centros Educativos del Modelo de la Fundación Europea para la gestión de Calidad](#). Secretaría General Técnica. ARAGÓN. L (coord).

MUÑOZ , J.M. (2000). *Evaluación y gestión de la calidad de los centros educativos*. En GONZALEZ, T. (coord), Evaluación y Gestión de la calidad educativa: Un enfoque metodológico. Archidona (Málaga). Ediciones aljibe,

- OSSEO-ASARE, A.E. y LONGBOTTOM, D. (2002). *The Need for Education and Training in the EFQM Model for Quality Management in UK Higher Education Institutions*. Quality Assurance in Education, vol. 10, núm. 1, pp. 26-36.
- PRAT, M. y SOLER, S. (2003). *Actitudes, valores y normas en la Educación Física y el Deporte*. Barcelona. INDE
- RATHS, L.E; HARMIN, M y SIMO, S.B.(1967). *El sentido de los valores y la enseñanza*. México. Uthea.
- RODRÍGUEZ ROJO, M. (1991). *Cómo aprender qué es investigación-acción mediante una simulación*. Investigación en la escuela, nº 13. pp 59-66
- RUIZ RUIZ, J.M. (1996). *Cómo hacer una evaluación de centros educativos*. Madrid, Ed. Narcea.
- SANTOS GUERRA, M.A. (1993, Diciembre). *Una tarea contradictoria: Educar para los valores y educar para la vida*. Premio Ensayos breves sobre educación Kikiriki Cooperación Educativa nº 31. Madrid. FUHEM.
- SHEWHART, W.A. (1997). *Control económico de la calidad de productos manufacturados*. Madrid. Ed. Díaz de Santos.
- SOLER, M.I. y MESEGUER, M. (2004, Abril). *Calidad en la Enseñanza. Un paradigma organizativo*. Revista Educar en el 2000. Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. pp 31 a 33
- TORREGO, J.C. y MORENO, J.M. (2003). *Convivencia y disciplina en la escuela : el aprendizaje de la democracia*. Madrid, Ed. Alianza.
- TORREGO, J.C (coord) ; ARRIBAS, J.M; ESCAÑO, J; FERNÁNDEZ, I; FUNES, S; GIL, M; PALMEIRO, C; ROMERO, J; VICENTE, J y VILLAOSLADA,E. (2006). *Modelo Integrado de mejora de la Convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Ed. Grao.
- UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (2008) [Memoria del Plan de Estudios del Título de Grado Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid](#): . Comisión Intercentros.
- ZABALA, A. y ARNAU, L. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias. 11 ideas clave*. Barcelona. Ed. Grao.

ZURBANO, J.L. (1998). *Bases de una educación para la Paz y la Convivencia*. Pamplona, Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura

ZURBANO, J.L. (2001). *Educación para la Convivencia y para la paz. Educación Infantil*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.

ZURBANO, J.L. (2001): *Educación para la Convivencia y para la paz. Educación primaria*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.

ZURBANO, J.L. (2001) *Educación para la Convivencia y para la paz. Educación Secundaria*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.

# APÉNDICE 1. INDICADORES Y GRÁFICAS DE LAS ENCUESTAS SOBRE CONVIVENCIA

## Indicadores Familias Infantil, Primaria y Secundaria Indicadores alumnado Primaria, Secundaria y Bachillerato

### 1. DATOS DE LAS ENCUESTAS

CURSO	
DESTINATARIO	COMISIÓN DE CONVIVENCIA

#### FAMILIAS

		INFANTIL					PRIMARIA					SECUNDARIA				
COGIC/PREGUNTA		2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
C1	38. Los sistemas de comunicación en el Centro contribuyen al desarrollo de unas buenas relaciones.	7,85	7,68	7,16	7,65	7,85	7,46	6,99	7,42	7,34	8,00	7,32	7,09	7,20	7,53	7,91
C4	41. La información que se da a las familias de las faltas de asistencia y de los problemas de convivencia son efectivos.	7,89	7,80	7,87	7,77	7,68	7,87	7,60	7,55	7,78	8,05	7,91	7,70	7,66	7,94	8,16
C5	42. Es suficientemente eficaz la resolución de conflictos en el Centro.	7,63	7,18	7,00	7,24	7,47	6,96	6,90	7,17	7,09	7,80	6,98	6,91	7,41	7,38	7,60
R5	52. El clima de convivencia en el Centro es satisfactorio.	8,22	8,04	7,63	7,59	8,37	7,73	7,47	7,77	8,11	7,95	7,50	6,97	7,29	7,73	7,86

#### ALUMNOS

		PRIMARIA					SECUNDARIA					BACHILLERATO				
COGIC/PREGUNTA		2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
C1	29. La convivencia en el Centro es buena.	7,41	7,59	7,32	7,06	7,43	7,32	6,95	7,39	6,85	7,49	8,13	7,17	7,48	7,92	7,60
C2	30. Cuando existe un conflicto, la dirección y el profesorado intentan solucionarlo.	7,44	7,33	7,47	7,40	7,94	7,18	6,86	7,06	7,55	7,48	7,93	6,77	6,65	6,99	6,92
C6	(Si eres nuevo en el centro ) Estoy satisfecho con la acogida de los profesores y compañeros	8,83	7,74	8,55	8,24	8,07	6,52	7,33	7,55	7,84	6,61	7,18	7,26	6,93	7,57	7,72
r5	Estoy a gusto con mis compañeros	8,46	8,60	8,64	8,24	8,10	8,12	8,33	8,41	8,36	8,28	8,19	8,26	7,95	8,50	8,28

## Indicadores Familias Bachillerato

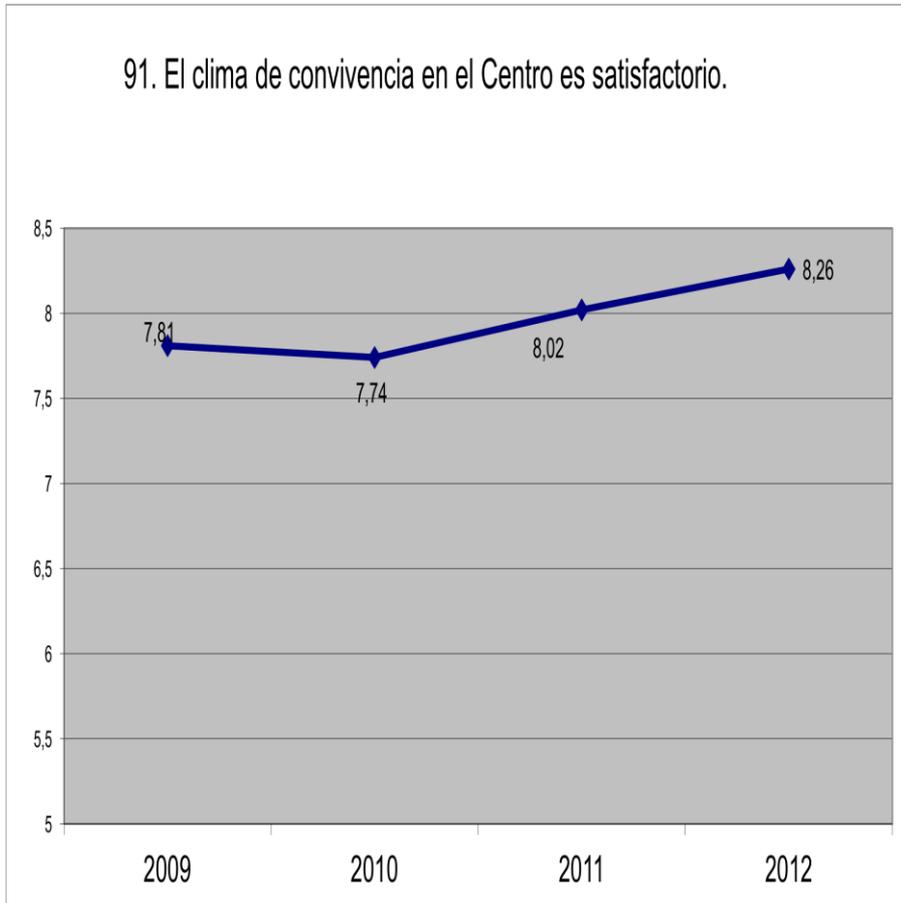
### FAMILIAS

	BACHILLERATO				
	2007	2008	2009	2010	2011
38. Los sistemas de comunicación en el Centro contribuyen al desarrollo de unas buenas relaciones.	7,84	7,23	7,54	7,31	7,71
41. La información que se da a las familias de las faltas de asistencia y de los problemas de convivencia son	8,10	7,91	7,73	7,75	7,52
42. Es suficientemente eficaz la resolución de conflictos en el Centro.	7,68	7,34	7,51	7,24	7,27
52. El clima de convivencia en el Centro es satisfactorio.	8,02	7,78	7,97	7,92	7,92

## Indicadores Profesores

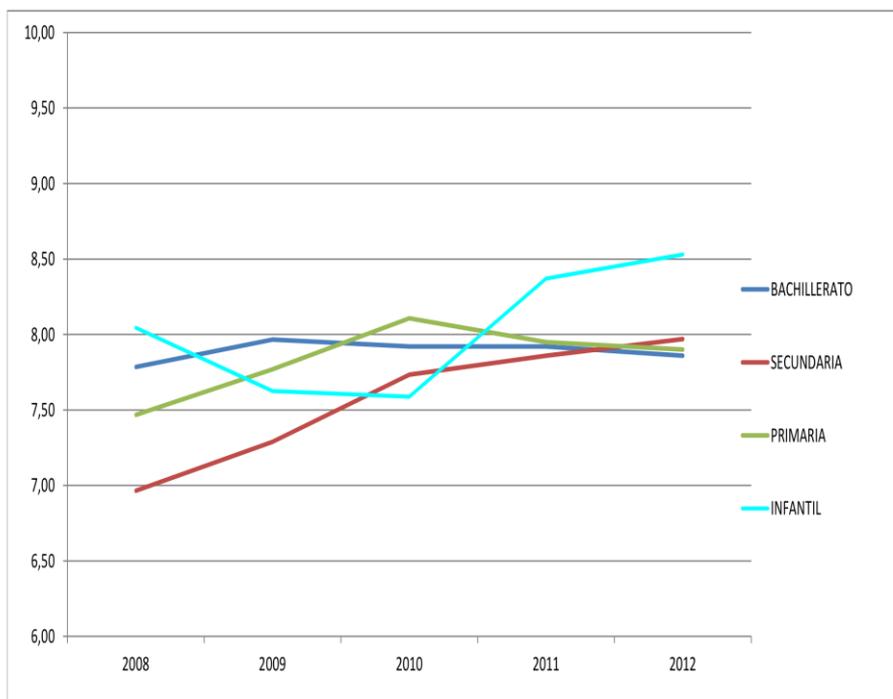
PROFESORES						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012
74. La información que reciben las familias de las faltas de asistencia y de los problemas de relación consiguen que se impliquen en la mejora de la convivencia del Centro.	7,97	7,87	8,27	8,23	7,95	8,32
76. El ejercicio de la autoridad en el Centro contribuye de manera eficaz a crear un clima de confianza entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.	8,07	7,56	7,85	8,07	7,87	7,49
91. El clima de convivencia en el Centro es satisfactorio.	7,73	7,79	7,81	7,74	8,02	8,26

## Gráfica Profesorado



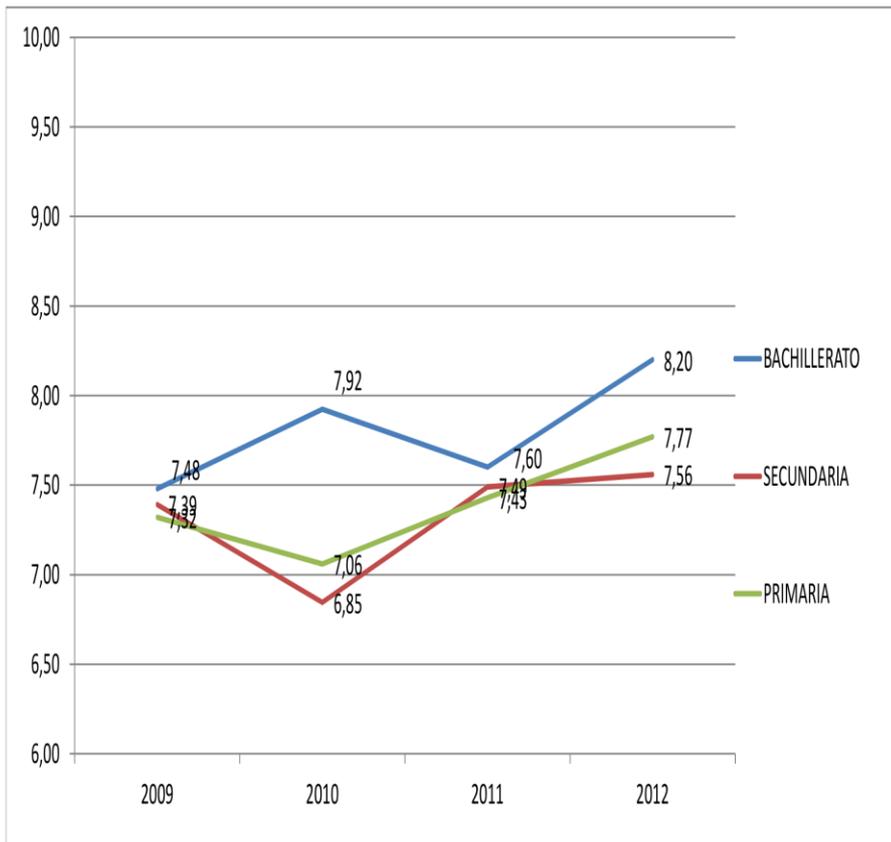
## Gráfica familias

31. El clima de convivencia en el Centro es satisfactorio.



## Gráfica alumnado

29. La convivencia en el Centro es buena.



## APÉNDICE 2. NUESTRO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA

Para no distraer al lector-a en los anteriores apartados del TFG, mostramos en este apéndice la descripción detallada, de cómo es el instrumento de evaluación de la Convivencia que actualmente estamos utilizando en el Colegio. Creemos que la evaluación de la Convivencia es determinante en la mejora de la Convivencia. El tiempo nos dirá si a partir de esta experiencia empezamos a actuar, percibir y conocer la Convivencia de manera diferente.

Hemos visto en el punto 4.1.2, de este TFG como la **Competencia Social y Ciudadana**, tiene un marcado carácter **multidisciplinar**, debe evaluarse en todas las materias es decir, no tiene asignada un área o materia específica. Y tiene un carácter **metadisciplinar**, debe de aprenderse a través de actividades realizables de manera continua en todas las áreas y en todos los espacios formales y no formales (recreo, intercambios, salidas y entradas...) de aprendizaje, durante las actividades complementarias y extraescolares.

Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. Las actitudes y los valores de convivencia se trabajan en cualquier momento y materia de la vida escolar.

Ya desarrollamos en el punto 4.3.1 como la alumna o el alumno en Convivencia, actúa pero también piensa y siente. De las creencias es fácil recoger información, ya que se pueden basar en indicaciones verbales. La manifestación de afectos, en relación a esa actitud es más complicada, ya que en gran parte se exterioriza en aspectos no verbales difíciles de ser interpretados.

Basamos su evaluación en la respuesta conductual, por la facilidad con que ésta se puede observar. Pero no es suficiente, debemos conocer al alumno-a en cada una de las respuestas actitudinales: afectiva, cognitiva y comportamental. El **carácter global de la actitud** requiere realizar evaluaciones que tengan en cuenta esta globalidad, y que por lo tanto no sean una suma fácil de sus elementos, sino una interrelación de los mismos.

Debemos evaluar la capacidad de convivencia y no al propio alumno-a. Un alumno-a puede no ayudar a sus compañeros-as, ser evaluado negativamente respecto a este punto, pero puede tener conseguidos otros aprendizajes actitudinales, por ejemplo, ofrecerse voluntario en las actividades de la asignatura.

No debemos reducir la valoración a una observación negativa, sin más. Debemos tomar decisiones para ayudar al alumno-a que no ha conseguido determinados objetivos, a conseguirlos. Y ayudar a los-las que lo han conseguido a progresar más en su aprendizaje.

No deberíamos evaluar negativamente a un alumno-a en actitudes determinadas sin **ofrecer caminos para solucionar los problemas aparecidos**. Si sancionamos sin ofrecer planes de acción, sin dar oportunidades a nuestros alumnos-as para que superen aquello que no han logrado, volverán muy probablemente a repetir estrategias de aprendizaje que no les han servido.

Los instrumentos de evaluación de actitudes a lo largo del proceso de aprendizaje, deben de recoger datos para conocer cómo y en qué grado se está adquiriendo la actitud trabajada. Como profesorado debemos analizar esos datos, enjuiciarlos y tomar decisiones. Notificamos, certificamos y acreditamos, pero por encima de estas funciones está la de orientar al alumno-a, creando expectativas positivas, trabajando su autoestima y motivándoles.

La evaluación no se limita a un día, una hora y unos contenidos a evaluar. La evaluación de la convivencia es continua, larga y pesada. **Hay que proporcionarles información, orientarles y plantear medidas educativas para intentar mejorar el proceso de aprendizaje en relación a la convivencia**. Si emitimos un juicio del estado actitudinal de cada alumna o alumno, también debemos contemplar su situación global, no sólo en el Colegio. Así como el momento en que se encuentra su proceso evolutivo moral. Además es muy posible que el ambiente que pretendamos crear en el Colegio sea opuesto al de otros contextos (la familia, el entorno, las compañeras y los compañeros, la historia personal de cada individuo...).

Esa información será clave para la **regulación y auto-regulación** del proceso de enseñanza aprendizaje en relación a la convivencia. Información que servirá para saber cómo ayudar a nuestros alumnos-as y nos servirá a los profesores-as para saber cómo hacer nuestro trabajo cada vez mejor.

Información sobre lo que puede realizar para **superar aquello que se ha hecho mal, o para mejorar lo que se ha hecho bien**. Información que permita saber lo que ha conseguido, los procesos realizados, de donde partía y dónde se ha llegado, que problemas han ido surgiendo, sus limitaciones y sus posibilidades.

Una información cargada de una enorme subjetividad tanto del evaluador-a, como del evaluado-a. Tanto en su aplicación, como en su interpretación. Una posibilidad de búsqueda de equilibrio entre la intuición y la instrumentalización, podría ser que los propios alumnos-as fueran capaces

de corregir sus propias actitudes y valores básicos en convivencia, utilizando **metodologías basadas en la autogestión, autoevaluación y evaluación compartida**.

Con la autoevaluación el alumnado cobra protagonismo, se responsabiliza, reflexiona y toma conciencia de los puntos fuertes y débiles en convivencia. Responsabilizándose del proceso de evaluación, será cada vez más autónomo y menos dependiente del profesorado.

No tendríamos que utilizar la evaluación para compararles con otros-as. Debe de ser individual y personal, fijando unos mínimos en relación a cada uno-a. Una evaluación contemplando la diversidad, su motivación por aprender, sus características, sus posibilidades y limitaciones...

Los **objetivos deben de ser personales**, marcados expresamente para cada uno de ellos-as. Y no normativos, ya que pueden no responder a sus capacidades, potencialidades o características personales. Debemos conocer la situación de la que parten y adaptarnos a las características y necesidades de cada uno de ellos-as.

Lo resultados de aprendizaje se comparan con los objetivos fijados para cada alumna-o. Se trata de conocer su situación con relación a esos objetivos. Si no consigue los objetivos mínimos, deberíamos replantearnos, por ejemplo, si el nivel exigido es el adecuado, si la ayuda proporcionada es la necesaria, cómo les motivamos. Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se trata de conocer el estado de los indicadores cognitivos, conductuales, volitivos y afectivos de cada alumno-a que hacen posible una buena convivencia.

Para intentar articular toda esta concepción de la evaluación de la convivencia, desde el curso 2010-2011 hemos ido dando forma a lo que llamamos **BLOQUE ACTITUDINAL** que es nuestro referente en el trabajo de actitudes y conductas básicas para la convivencia, o lo que es lo mismo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana.

Un bloque de objetivos y contenidos generales de actitudes y valores de Convivencia, que tenga en cuenta los diferentes niveles de concreción, que se introduzca tanto en las materias como en la vida del Colegio, y que presida todas las decisiones y acciones que se llevan a cabo en materia de Convivencia.

El grado de aprendizaje se realizará a través de la observación de unos **INDICADORES DE LOGRO** volcados en la [plataforma informática ESEMTIA](#). Nos sirven a nosotros como regulación de aprendizajes, a nuestro alumnado como autorregulación de sus aprendizajes y a las familias como información del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos-as.

Estos indicadores representan un análisis de la competencia en función del establecimiento y la observación de aquellas conductas del alumno-a que permitan valorar el grado de dominio de la competencia.

Los indicadores se referirán a uno o varios componentes de la competencia social y ciudadana y que muestran el dominio de uno o más componentes conceptuales, procedimentales o actitudinales de la competencia. Los distintos contenidos de aprendizaje que configuran la competencia.

Las observaciones nos ayudan a evaluar las actitudes de nuestros alumnos-as, **EN RELACIÓN A SI MISMO, A LOS DEMÁS, A LA MATERIA Y A LAS NORMAS**. Según Bolívar (1992 y 1995), Prat y Soler (2003) referentes de cualquier tratamiento actitudinal en el ámbito escolar. A nosotros también nos parece interesante añadir **EN RELACIÓN AL TRABAJO DIARIO**.

Las observaciones **influirán positiva y/o negativamente en la evaluación de actitudes, valores y normas de cada una de las materias** de la calificación del alumno-a en la evaluación en curso. Medida contemplada en los criterios de evaluación de las diferentes programaciones curriculares. En función del porcentaje que cada uno de los departamentos didácticos establece a tal efecto. Y que en estos momentos dependiendo del departamento varía entre un 20 y 50%. Por tanto cada observación tendría un valor entre 0,2 y 0,5 sobre 10 puntos. Unos departamentos prefieren restar y otros prefieren ir sumando y/o restando en función de la contribución del alumno-a a que las cosas salgan bien.

En el Bloque Actitudinal no solamente tienen que estar contemplados los objetivos que hay que alcanzar y contenidos de aprendizaje que hay que programar, ejecutar y evaluar, en todas las materias. También hay que contemplar cualquier tipo de acción en el Colegio, con cualquier tipo de aprendizaje.

El bloque actitudinal nos sirve como referente global de tratamiento de actitudes y valores de convivencia. Pertenece a todas las áreas y a todos los espacios y tiempos de aprendizaje en el Colegio. Recordemos que este planteamiento se justifica con los objetivos generales de etapa relacionados con la convivencia y con la inter y meta-disciplinariedad de la competencia social y ciudadana.

De este planteamiento surge una de los acuerdos que podemos tomar como junta de evaluación: **Influir positiva o negativamente en todas las materias**, en función del número de observaciones.

Por supuesto lo haremos siempre teniendo en cuenta al propio alumno-a, sus circunstancias y los hechos ocurridos, en función del número de observaciones, del momento de aprendizaje y de sus características. Medida especificada en nuestro RRI y aprobada por el Consejo Escolar.

Nuestro sistema de gestión de la convivencia a través de **PUNTOS DE CONVIVENCIA**, también tiene relación con nuestra manera de entender la convivencia y nos ayuda a articular su evaluación. Los puntos de convivencia varían de los 7 de Infantil a los 3 de Bachillerato. Se pueden perder por reincidencia en observaciones negativas, y/o porque lo sucedido sea considerado suficientemente grave, por cualquier miembro de la comunidad educativa, en coordinación con el tutor del alumno-o y que tenga relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es muy importante resaltar que los puntos de convivencia no se recuperan, ni tan siquiera en siguientes evaluaciones.

En nuestro Plan de Convivencia, existe un procedimiento que explica lo que hay que hacer: [TRATAMIENTO DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LA NORMA EN EL AULA EN SECUNDARIA Y BACHILLERATO. Pr.Pc.08.02 B](#)

La pérdida de un punto de convivencia puede corregirse igual que en el caso de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro: [Artículo 38 del Decreto 51/2007](#)

1. Amonestación escrita.
2. Modificación temporal del horario lectivo, tanto en lo referente a la entrada y salida del centro como al periodo de permanencia en él, por un plazo máximo de 15 días lectivos.
3. Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa por un máximo de 5 días lectivos.
4. Realización de tareas de apoyo a otros alumnos y profesores por un máximo de 15 días lectivos.
5. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo máximo de 15 días.
6. Cambio de grupo del alumno por un máximo de 15 días lectivos.

7. Suspensión del derecho de asistir a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos. Durante dicho periodo quedará garantizada la permanencia del alumno en el centro, llevando a cabo las tareas académicas que se le encomienden.
8. Entre las otras que puede aplicarse y especificada en este RRI está la influencia negativa en la evaluación de actitudes, valores y normas de TODAS LAS MATERIAS (% que cada uno de los departamentos didácticos establece a tal efecto).

En el caso de que un alumno pierda 7 puntos en infantil, 6 en primer ciclo de Primaria, 5 en segundo ciclo de Primaria, 4 en tercer ciclo de Primaria y los 3 puntos en Secundaria y Bachillerato, se consideraría como reincidente en conductas contrarias a la norma (según el párrafo h del artículo 136 de nuestro RRI).

Esto significa que la única corrección aplicable sería la instrucción de un expediente disciplinario. Nuestro RRI considera el hecho de perder todos los puntos como una conducta gravemente perjudicial a la Convivencia del Centro. No existiendo la posibilidad de acogerse a actuaciones de mediación o a procesos de acuerdos re-educativos. ([41.c Decreto 51/2007](#))

Debido a nuestra manera de entender la convivencia y basándonos en el carácter de reparación, reconciliación, resolución y reconducción de las conductas negativas de los alumnos, creemos más apropiado que si un alumno pierde los puntos de Convivencia, de manera previa a la instrucción de un expediente sancionador se de la oportunidad a los alumnos y a sus familias de llevar a cabo un **CONTRATO PEDAGÓGICO**.

Se llegará con el alumno y la familia a un acuerdo formal y por escrito en el que se incluirá la conducta que se espera de cada uno de los implicados, y las consecuencias que se derivan del cumplimiento o no de los acuerdos pactados. Si no se aceptara el Contrato Educativo se aplicarán las medidas posteriores que correspondan, sin perjuicio, en su caso, de proceder conforme al artículo [34.3 del Decreto 51/2007.](#), relacionado con el artículo 17.2.

En el Contrato Pedagógico, una de las consecuencias directas e inmediatas en el caso que se compruebe que alguno de los implicados no respete los derechos de los demás, no cumpla con sus deberes, no adopte actitudes y conductas básicas para la convivencia y/o ni asuma, ni cumpla las normas de organización, convivencia y disciplina del Colegio, establecidas en este RRI y en el [Decreto 51/2007](#), es la instrucción de un procedimiento sancionador.

Una vez iniciado NO SE PODRÁN LLEVAR A CABO MEDIDAS DE MEDIACIÓN Y ACUERDO REEDUCATIVO, teniendo en cuenta lo que dice el artículo 41.c (relacionado con el artículo 32.2) del Decreto 51/2007. (Recordemos que en nuestro RRI perder todos los puntos de Convivencia está considerado como REITERACIÓN EN LA COMISIÓN DE

CONDUCTAS CONTRARIAS A LA NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO y sería una circunstancia agravante en la responsabilidad (además de una conducta gravemente perjudicial a la convivencia del Centro).

Las Sanciones aplicables serían las contempladas en el [artículo 49 del Decreto 51/2007](#):

1. Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa. Dichas tareas no podrán tener una duración inferior a 6 días lectivos ni superior a 15 días lectivos.
2. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo superior a 15 días lectivos e inferior a 30 días lectivos.
3. Cambio de grupo del alumno durante un periodo comprendido entre 16 días lectivos y la finalización del curso escolar.
4. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o a todas ellas, por un periodo superior a 5 días lectivos e inferior a 30 días lectivos, sin que eso comporte la pérdida del derecho a la evaluación continua y entregando al alumno un programa de trabajo para dicho periodo, con los procedimientos de seguimiento y control oportunos, con el fin de garantizar dicho derecho.
5. Cambio de centro.
6. Entre otras que puede aplicarse y especificadas en nuestro RRI estaría la incidencia en los criterios de promoción y titulación: Excepcionalmente podrá autorizarse la promoción/titulación con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere: **Que el alumno-a a lo largo del curso respeta los derechos de los demás, cumple sus deberes y adopta actitudes y conductas básicas para la convivencia. Asumiendo y cumpliendo las normas de organización, convivencia y disciplina del Colegio, establecidas en nuestro RRI y que concretan las expresadas en la legislación vigente que establece las normas de convivencia y disciplina en Castilla y León, no habiendo perdido TODOS los puntos de convivencia.**

## UNA POSIBILIDAD DE INDICADORES EN LA CREACIÓN DE UN BLOQUE ACTITUDINAL

Presentamos una posibilidad de objetivos y contenidos actitudinales generales que podrían trabajarse en el Centro Escolar. No hay que olvidar incorporar aspectos procedimentales y conceptuales de las actitudes. Y habría que matizarlos en positivo y en negativo, para facilitar su observación.

EN RELACIÓN A UNO MISMO	EN RELACIÓN A LOS DEMÁS
<p>-Posibilidades y limitaciones en relación a sus capacidades y habilidades cognitivas, motrices, afectivas, y de relación.</p> <p>-Responsabilidad. Por ejemplo se le felicita porque es muy responsable.</p> <p>-Desinhibición y espontaneidad.</p> <p>-Capacidad de esfuerzo y superación.</p> <p>-Coherencia consigo mismo. Por ejemplo reconoce y acepta sus propios errores.</p> <p>-Intereses personales.</p> <p>-Analizar su conducta. Por ejemplo, le cuesta adaptar su conducta. No sabe estar.</p> <p>-Autocontrol. Autonomía. Autoexigencia. Autocrítica. Autoregulación. Por ejemplo, Hoy en clase no ha sido capaz de controlarse.</p> <p>-Organización y constancia.</p>	<p>-Relación. Por ejemplo, establece/no establece relaciones equilibradas y constructivas con sus compañeros-as. Establece relaciones equilibradas y constructivas con los compañeros-as. Tiene en cuenta la opinión de los demás.</p> <p>-Aceptación y respeto a la diversidad. Por ejemplo, se muestra tolerante en relación con las capacidades, aptitudes, producciones, ideas, sentimientos... que no son como los propios.</p> <p>-Participación. Por ejemplo hoy en clase ha participado, colaborado, trabajado muy bien.</p> <p>-Solidaridad. Por ejemplo es solidario en relación con los problemas y las necesidades de los demás.</p> <p>-Empatía. Por ejemplo, se pone en el lugar de sus compañeros-as. Comprende a los demás compañeros-as.</p> <p>-Ayuda. Favorece que el profesor-a pueda enseñar y sus compañeros-as aprender. Dificulta el aprendizaje de sus compañeros-as.</p>

EN RELACIÓN A LA MATERIA	EN RELACIÓN A LAS NORMAS
<p>-Muestra interés por conocer y aprender.</p> <p>-Se esfuerza, muestra constancia y perseverancia hacia la asignatura</p> <p>-No valora la asignatura.</p> <p>-No ha realizado las actividades programadas para la sesión de hoy.</p> <p>-No ha traído el material necesario para la clase de hoy.</p> <p>-Tiene una actitud negativa hacia las actividades realizadas en clase.</p> <p>-Destaca por su actitud ordenada y metódica al planificar, realizar y evaluar las actividades desarrolladas en la asignatura.</p> <p>-Es responsable en las tareas encargadas.</p> <p>-Manifiesta una actitud positiva y creativa ante los problemas planteados en la asignatura.</p> <p>-Demuestra una actitud favorable hacia la asignatura.</p> <p>-Favorece el normal desarrollo de la clase.</p> <p>-Hace un uso indebido del material necesario para el desarrollo de la clase.</p> <p>-No presta atención en las explicaciones.</p> <p>-Se ha ofrecido hoy como voluntario.</p>	<p>-Asume los principios democráticos que recogen los derechos colectivos, individuales y ambientales</p> <p>-Ha sido expulsado temporalmente del aula.</p> <p>-No respeta los acuerdos alcanzados y las normas de convivencia.</p> <p>-Comprende, valora y respeta las normas de convivencia que regulan la vida colectiva.</p> <p>-No cumple las normas de convivencia estipuladas y aceptadas previamente.</p> <p>-Favorece la buena convivencia del Colegio</p> <p>-Ha hecho caso omiso a las indicaciones del profesor.</p> <p>-Su conducta fuera del aula (pasillos, patio, etc.) es inadecuada.</p> <p>-Respeto los derechos de los demás y cumple sus deberes.</p> <p>-Cumple las indicaciones del profesor.</p> <p>-Habla interrumpe y molesta en clase.</p> <p>-Reiteradamente llega tarde.</p> <p>-Participa, colabora y se implica en las actividades del Colegio.</p>

# CAPTURAS DE PANTALLA PLATAFORMA INFORMÁTICA ESEMTIA



**COLEGIO MARISTA CASTILLA**  
Plaza España nº 1  
34002 PALENCIA

**EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO**

Etapa	Curso	Grupo
023 Sec 023A	023	023A

**Conducta y trabajo** Periodo del 09/01/2012 al 04/04/2012

**Alumno/a:**

	-	+	Sumatorio	Positivos de Conducta	Negativos de conducta	Positivos de trabajo	Negativos de trabajo
Conducta	-3	0	-3,0	<div style="width: 0%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 30%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 60%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 30%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>
Trabajo	-9	6	-3,0	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 27%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 40%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>

**Alumno/a:**

	-	+	Sumatorio	Positivos de Conducta	Negativos de conducta	Positivos de trabajo	Negativos de trabajo
Conducta	-6	0	-6,0	<div style="width: 0%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 16%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 83%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 16%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>
Trabajo	-9	5	-4,0	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 16%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 50%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 16%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>

**Alumno/a:**

	-	+	Sumatorio	Positivos de Conducta	Negativos de conducta	Positivos de trabajo	Negativos de trabajo
Conducta	-15	0	-15,0	<div style="width: 0%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 22%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 78%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 22%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>
Trabajo	-13	4	-9,0	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 16%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 50%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 13%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>

**Alumno/a:**

	-	+	Sumatorio	Positivos de Conducta	Negativos de conducta	Positivos de trabajo	Negativos de trabajo
Conducta	0	1	1,0	<div style="width: 100%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 0%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 100%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 0%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>
Trabajo	-2	12	10,0	<div style="width: 13%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 47%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 40%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 13%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>

**Alumno/a:**

	-	+	Sumatorio	Positivos de Conducta	Negativos de conducta	Positivos de trabajo	Negativos de trabajo
Conducta	-2	0	-2,0	<div style="width: 0%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 67%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>
Trabajo	-10	6	-4,0	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 16%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 50%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 16%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>

**Alumno/a:**

	-	+	Sumatorio	Positivos de Conducta	Negativos de conducta	Positivos de trabajo	Negativos de trabajo
Conducta	-10	0	-10,0	<div style="width: 0%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 67%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>
Trabajo	-9	0	-9,0	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 16%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 50%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 16%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>

**Alumno/a:**

	-	+	Sumatorio	Positivos de Conducta	Negativos de conducta	Positivos de trabajo	Negativos de trabajo
Conducta	-7	0	-7,0	<div style="width: 0%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 22%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 78%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 22%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>
Trabajo	-4	11	7,0	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 16%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 50%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 13%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>

**Alumno/a:**

	-	+	Sumatorio	Positivos de Conducta	Negativos de conducta	Positivos de trabajo	Negativos de trabajo
Conducta	-14	1	-13,0	<div style="width: 0%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 14%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 86%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 14%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>
Trabajo	-20	2	-18,0	<div style="width: 13%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 47%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 40%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 13%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>

**Alumno/a:**

	-	+	Sumatorio	Positivos de Conducta	Negativos de conducta	Positivos de trabajo	Negativos de trabajo
Conducta	-20	0	-20,0	<div style="width: 0%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 67%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>
Trabajo	-9	1	-8,0	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 16%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 50%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 16%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>

**Alumno/a:**

	-	+	Sumatorio	Positivos de Conducta	Negativos de conducta	Positivos de trabajo	Negativos de trabajo
Conducta	-1	0	-1,0	<div style="width: 0%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 67%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>
Trabajo	-3	4	1,0	<div style="width: 33%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 16%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>	<div style="width: 50%; height: 10px; background-color: #90EE90;"></div>	<div style="width: 13%; height: 10px; background-color: #ADD8E6;"></div>

■ Azul: Alumno    ■ Verde: Grupo

<b>Fecha: viernes, 10 de febrero de 2012</b>	
<b>INCIDENCIAS DE CONDUCTA</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>INCIDENCIA</b>
Ciencias Sociales	- Habla, interrumpe y molesta en clase
<b>INCIDENCIAS DE DEBERES</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>INCIDENCIA</b>
Educación Plástica	+ Hoy en clase ha trabajado/participado/colaborado muy bien
<b>Fecha: lunes, 13 de febrero de 2012</b>	
<b>INCIDENCIAS DE CONDUCTA</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>INCIDENCIA</b>
Música	Por segunda sesión consecutiva no ha realizado la práctica musical correspondiente al tema 4 de música barroca ni ha asistido a ninguna de las clases extras que he dado por la tarde para ayudar a los alumnos/as con dificultades. Por consiguiente: tiene una calificación de cero en esta parte.
Tecnología	Ha estado jugando en la clase práctica de tecnología
<b>INCIDENCIAS DE DEBERES</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>INCIDENCIA</b>
Educación Plástica	- No ha trabajado lo suficiente en clase
<b>Fecha: martes, 14 de febrero de 2012</b>	
<b>INCIDENCIAS DE CONDUCTA</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>INCIDENCIA</b>
Matemáticas	Ha sido expulsada del aula temporalmente por cantar, debe controlarse y trabajar más. Posteriormente estaba usando el móvil en clase, se le devolveré mañana.
<b>INCIDENCIAS DE DEBERES</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>INCIDENCIA</b>
Ciencias Sociales	Terminar las actividades de evaluación del tema 6. Hoy no ha traído los esquemas del tema 6. Tiene que trabajar más la asignatura.
<b>Fecha: miércoles, 15 de febrero de 2012</b>	
<b>INCIDENCIAS DE DEBERES</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>INCIDENCIA</b>
Ciencias Sociales	Trabajo en grupo sobre la ciudad de Palencia.
Matemáticas	terminar ejercicios de ecuaciones
Música	El próximo día 29 de marzo tendrá lugar la exposición de la práctica musical correspondiente al tema 5: La música en el período clásico. Consistirá en la interpretación de un fragmento musical o en la realización de una prueba escrita referida a la película Amadeus que el alumno/a debe de ver en casa.
<b>Fecha: jueves, 16 de febrero de 2012</b>	
<b>INCIDENCIAS DE CONDUCTA</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>INCIDENCIA</b>
Iniciación a la gestión administrativa en el entorno de la empresa	- Habla, interrumpe y molesta en clase
<b>Fecha: miércoles, 22 de febrero de 2012</b>	
<b>INCIDENCIAS DE DEBERES</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>INCIDENCIA</b>
Matemáticas	EJERCICIO 11 del final de tema de ECUACIONES. SE LES HA ENTREGADO LA NOTA DEL PARCIAL DE POLINOMIOS
<b>Fecha: jueves, 23 de febrero de 2012</b>	
<b>INCIDENCIAS DE DEBERES</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>INCIDENCIA</b>
Inglés	TERMINAR LAS DOS HOJAS DE LAS CONDICIONALES DEL WORKBOOK
<b>Fecha: viernes, 24 de febrero de 2012</b>	
<b>INCIDENCIAS DE DEBERES</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>INCIDENCIA</b>
Inglés	SE LES HA ENTREGADO LA NOTA CORRESPONDIENTE AL LISTENING, READING Y 1º EXAMEN GRAMATICAL DE LA 2º EVALUACION
Física y Química	No ha estudiado lo mandado en clase - Hoy no ha traído las tareas o están incompletas
Educación Plástica	+ Hoy en clase ha trabajado/participado/colaborado muy bien
<b>Fecha: lunes, 27 de febrero de 2012</b>	
<b>INCIDENCIAS DE CONDUCTA</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>INCIDENCIA</b>
Música	Debería prestar más atención a las explicaciones del profesor.
Tecnología	Por hablar con miembros de otro grupo mientras la profesora toma medidas con el voltímetro en su grupo.
<b>INCIDENCIAS DE DEBERES</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	<b>INCIDENCIA</b>
Física y Química	No tiene ningún interés en aprenderse las valencias que he mandado hace un mes. Hacer ejercicio 14 de la página 31 del libro de formulación.



Safari Archivo Edición Visualización Historial Favoritos Ventana Ayuda

MentorVox

http://gestion.mentorvox.com/InicioProfesor.aspx

esemia Inicio Académica Facturación Protección de Datos Calidad Más Bienvenido Orlando Castro

# COLEGIO MARISTA CASTILLA

Mensajería Interna

28 Horario

Seguimiento

Notas

Gestión pedagógica

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	14/05/2012	15/05/2012	16/05/2012	17/05/2012	18/05/2012
07:00					
08:00		EDFIS 1ºBach			
09:00	EF 1ºSec 021A	EF 3ºSec 023C	EF 1ºSec 021A	EF 3ºSec 023C	EF 2ºSec 022B
10:00	EF 4ºSec 024C	EF 4ºSec 024A	EF 2ºSec 022A	EF 4ºSec 024C	EDFIS 1ºBach
11:00					
12:00	EF 4ºSec 024B	EDFIS 1ºBach	EF 4ºSec 024B	EF 4ºSec 024A	EF 1ºSec 021B
13:00	EF 3ºSec 023B	EF 2ºSec 022B	EF 1ºSec 021B	EDFIS 1ºBach	EDFIS 1ºBach
14:00	EF 3ºSec 023A	EDFIS 1ºBach	EF 3ºSec 023A	EF 3ºSec 023B	EF 2ºSec 022A
15:00					

